



Horizontes



ORGANO INFORMATIVO COOP AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA • VEGACOOP • abril 2002



Eddie Palmieri celebra 40 años en la música

Página 16

El bilingüismo y la cuestión del idioma en Puerto Rico

Asamblea Anual 2002



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

Detalles de fechas y horarios en contraportada

Página 6

Cumplimiento de normas contra el lavado de dinero

ESTADOS FINANCIEROS
31 de diciembre de 2001 y 2000

Suplemento central

Página 18

Orígenes del béisbol en Vega Alta

Horizontes

Publicado bimestralmente por VEGACOOOP, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, como herramienta educativa e informativa a nuestros socios y la comunidad en general. Toda colaboración se entregará a maquinilla y doble espacio y dirigida a: Sr. Agustín Flores Rodríguez, Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta, Apartado 1078 Vega Alta, Puerto Rico 00692. La Junta Editora se reserva el derecho de aprobar o rechazar cualquier artículo.

DIRECTOR / EDITOR
Agustín Flores Rodríguez

PRESIDENTE JUNTA EDITORA
Luis Nieves Román

VICEPRESIDENTE
Benjamín Acevedo

SECRETARIO
Mario Dávila

VOCALES
María Sierra Vega
Otoniel Díaz Harroza

REFLEXIONES

Al atardecer, es consuelo para muchos saber que el sol volverá. Pero para muy pocos, eso significa que a la otra mitad del mundo le corresponde su tiempo de luz. Cultivar la tolerancia y entender que las diferencias son parte íntegra de nuestras vidas, nos ayuda a alejar la energía negativa que nos ahoga en críticas, gritos y demás actos que sólo logran rebajar nuestra gran capacidad de ser felices.

Del libro *Los enemigos bajo tu techo*, de Manuel Vizcal

Horizontes

FUNDADO AGOSTO 1981

EN ESTA EDICIÓN

Pag. 3

Asiste a tu asamblea anual de socios y conoce su importancia

Pag. 4

Análisis de los estados financieros de VEGACOOOP

Pag. 6

Los controles exigidos por ley para evitar el lavado de dinero

Pag. 7

Retos del cooperativismo de ahorro y crédito

Pag. 8

Historietas de cobros

Pag. 9

Papo Bolillo está CLIN, parte II

Pag. 10

Problemas del bilingüismo

Pag. 10

Comentario del Rvdo. P. Pablo Maysonet Marrero

Suplemento central

Presentamos íntegramente los estados financieros de VEGACOOOP

Pag. 11

¿Por qué escogí la quiropráctica?

Pag. 12

Comentarios de Alberto Alvarado Noa

Pag. 13-14

Poemas

Pag. 15

Beneficios del Depósito Directo

Pag. 16-17

40 años de la música de Eddie Palmieri

Pag. 18-19

Los primeros vegetalteños en el béisbol profesional



NUESTRA TRAYECTORIA...

Edición de junio-octubre 1995. En ella reseñamos la celebración del Mes del Cooperativismo y el inicio de los servicios de transferencia de fondos, entre otros.

La importancia de las ASAMBLEAS

Por: José Ramón Rey Aulet



Sr. Ramón Rey Aulet,
Presidente de la Junta de
Directores de
VEGACOOOP.

Durante el mes de abril de 2002 VEGACOOOP estará llevando a cabo las asambleas de socios y delegados. Pero, ¿qué es una asamblea? ¿Para qué son? ¿Por qué debo asistir? Éstas son algunas de las interrogantes que trataremos de clarificar en este artículo.

En el caso de las cooperativas, una asamblea es donde la Junta de Directores y la Administración, así como el Comité de Supervisión y demás cuerpos directivos, informan a los socios dueños cómo se han administrado sus fondos en el último año, cómo se encuentra la institución al presente y cuál será su futuro, para que los socios puedan tomar las decisiones que correspondan.

La ley establece que toda cooperativa de ahorro y crédito tiene que celebrar su asamblea no más tarde de cuatro (4) meses a partir de la fecha de cierre de su año fiscal, que en nuestro caso es el 31 de diciembre, por lo cual al 30 de abril de cada año en VEGACOOOP tenemos que haber concluido con todas las asambleas.

Nuestra Cooperativa se organiza por distritos, por tal razón tiene que celebrar una asamblea por cada distrito y una asamblea de delegados. El motivo principal de la asamblea anual de distrito es elegir los delegados que representarán al distrito en la asamblea de delegados y elegir los directores que representarán al distrito en la Junta de Directores, además de recibir la información relacionada al año fiscal terminado.

En una asamblea de distrito no hay representación de todos los socios que componen la cooperativa, sólo existe la representación del distrito en particular, por esto no se pueden aprobar mociones ni tomar determinación de ningún asunto que afecte o pueda afectar la institución. Las mociones y resoluciones que se discutan tienen que ser presentadas en la asamblea de delegados para su consideración.

En la asamblea anual ordinaria del distrito se nombrarán tres (3) delegados o el 1% del total de socios en el distrito, lo que sea mayor. Los delegados electos ocuparán su cargo por un término de un año hasta la próxima asamblea donde se nombren los sucesores y tomen posesión de los mismos. La asamblea general o asamblea de delegados es la máxima autoridad de toda cooperativa y sus decisiones son obligatorias para los socios presentes y ausentes, su Junta de Directores y para los demás cuerpos directivos, siempre y cuando sean conforme a la ley, cláusulas de incorporación, reglamento general y toda regulación aplicable. Para poder celebrar una asamblea de distrito se requiere un quórum no menor del diez por ciento (10%) de los primeros mil (1,000) socios y el 5% del exceso de mil (1,000) socios. En las asambleas de delegados el quórum será de dos terceras (2/3) partes de los delegados electos.

La Junta de Directores de toda cooperativa de ahorro y crédito viene obligada en ley a recomendar a la asamblea de socios o delegados la forma en que deben distribuirse los sobrantes disponibles, después de haber cubierto los requisitos de reserva que se exigen en la ley.

Los socios o delegados tienen el derecho a expresarse siempre que mantengan el orden establecido y siguiendo los procedimientos parlamentarios aprobados. Es importante conocer que la cantidad de delegados en propiedad y delegados suplentes a elegirse tiene que ser la cantidad exacta de cada distrito, por tal razón recomendamos que al momento de su inscripción notifique al oficial de la mesa de registro su disponibilidad para delegado o para los cuerpos directivos. Todo socio tiene el derecho a conocer cómo se está administrando su dinero en la institución y participar en las decisiones relacionadas con la cooperativa. Exhortamos a que asistan a la asamblea de distrito que le corresponda, a participar en los trabajos de su cooperativa, ustedes son los más importantes en la institución.

Espero compartir con ustedes en las asambleas, separen la fecha y recuerden que en VEGACOOOP estamos ¡de tu lado siempre!

El autor es Presidente de la Junta de Directores de VEGACOOOP.



Ilustración: Jorge Montijo

Algunos apuntes sobre nuestro resultado operacional para el año 2001 y otros...

The image shows three overlapping financial documents. The leftmost document is a balance sheet (Balance General) as of December 31, 2001, showing assets and liabilities. The middle document is an income statement (Estado de Resultados) for the same period, detailing revenues and expenses. The rightmost document is another financial statement, possibly a statement of equity or a detailed income statement, also for 2001. The documents are presented in a collage style, slightly offset from each other.

Por: Rubén E. Morales Rivera

ACCIONES Y RESULTADOS

NUEVO MARCO DE SUPERVISIÓN

El año operacional de 2001 se caracterizó por ser uno donde comenzó un nuevo marco reglamentario, de política pública y de nuevos enfoques respecto al sistema cooperativo de ahorro y crédito. Nuestra cooperativa apoyó decididamente las iniciativas que posibilitaron la aprobación de la ley 114 de 17 de agosto de 2002. Mediante esta ley se creó la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC). Hoy día todas las funciones y poderes antes delegados al Comisionado de Instituciones Financieras y PROSAD-COOP y demás agencias públicas sobre las cooperativas de ahorro y crédito, ahora se concentran en la nueva Corporación. En esa misma dirección participamos y apoyamos en los esfuerzos que permitieron un análisis y revisión total de la Ley Núm. 6 de 15 de enero de 1995, según enmendada. Como resultado se produjo un anteproyecto de ley el cual se le entregó a la gobernadora Sila María Calderón el 17 de octubre de 2001.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

La verificación, actualización e implantación de controles a través de políticas y procedimientos formales no sólo posibilita un control adecuado de las operaciones sino que a su vez constituye una herramienta fundamental en la administración de nuestra cooperativa. Algunas de las áreas que se atendieron fueron:

1. Política de la Privacidad de Información de Socios y Clientes
2. Política sobre Disponibilidad de Fondos
3. Política sobre la Designación de Oficiales de Ingresos y Bajas
4. Procedimiento para Certificados de Depósitos
5. Política sobre el Soldiers and Sailors Civil Relief Act of 1940
6. Procedimiento para el Pago de Intereses en CDS
7. Política para el Cobro de Indemnización por el Pago Adelantado en Algunos Tipos de Préstamos
8. Manual del Empleado

9. Procedimiento para el Cobro de la Indemnización por Saldo Adelantado en Algunos Tipos de Préstamos
10. Política de Donativos
11. Política para el Manejo de los Documentos Relacionados con la Oficina de la Junta de Directores
12. Programa de Incentivos para Oficiales de Préstamos
13. Política de Crédito para Préstamos de Construcción
14. Procedimiento para el Manejo de los Documentos relacionados con la Oficina de la Junta
15. Procedimiento para la Venta de Giros
16. Procedimiento para Wire Transfer
17. Procedimiento para el Uso de Internet e Intranet
18. Procedimiento para el Control de Instrumentos Vendidos en Efectivo de \$3,000 hasta \$10,000

PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Durante el año completamos la actualización de nuestro Plan de Negocios. En dicho trabajo se prestó particular atención a las nuevas áreas de desarrollo, nuevos servicios, el plan de mejoras a nuestras facilidades así como la expansión de operaciones en Bayamón y Vega Alta.

PLAN DE MEJORAS A FACILIDADES

Sucursal Dorado

Ampliamos las facilidades anexando parte del edificio contiguo. En la nueva área ubicamos las oficinas para los oficiales de préstamo, oficinistas de plataforma, la oficina del gerente y la del subgerente. Además, durante este año efectuaremos mejoras al área de los pagadores-receptores.

Sucursal Vega Alta

En esta sucursal también ubican las oficinas centrales o administrativas de operaciones, así como auditoría interna y los cuerpos directivos. Durante diciembre comenzamos los trabajos para separar las oficinas administrativas y operacionales de la sucursal. Se está desarrollando un área para el Departamento de Préstamos y el Departamento de Administración de Documentos. En adición se dotó al Departamento de Propiedad y Conservación con los armarios industriales que le permitan un uso más eficiente del área de almacén.

INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES

En octubre comenzamos la evaluación y diseño de nuestra infraestructura de comunicaciones. Con la nueva infraestructura añadiremos capacidad gráfica a toda nuestra red. En adición se trabaja con la actualización de nuestra página en la Internet y demás productos de servicios financieros por medios electrónicos.

Sr. Rubén Morales Rivera, Presidente Ejecutivo de VEGACOOOP.

NUEVAS OPERACIONES

Bayamón

Completamos los análisis relacionados con la ampliación de operaciones en el área de Bayamón mediante el establecimiento de una nueva sucursal. Ya tenemos seleccionado la localización y se trabajó en un diseño preliminar. Durante este año comenzaremos el desarrollo relacionado.

Vega Alta

Estableceremos una nueva sucursal en Vega Alta, la cual estará localizada en la carretera número 2, intersección de la carretera número 678. Para este proyecto contamos con la autorización de COSSEC.

RESULTADOS FINANCIEROS

El año 2001 fue uno de incertidumbre con relación a los ciclos económicos. Durante dicho periodo la Junta de la Reserva Federal se mantuvo muy activa en un esfuerzo por controlar la recesión de los Estados Unidos. Esta situación es por demás pertinente a Puerto Rico y en el caso de las cooperativas cuyas actividades financieras y operacionales presentan limitaciones en comparación con otras instituciones financieras, evitar que se afecten el curso normal de las operaciones y las proyecciones, resulta en un ejercicio ciertamente de reto constante. Al cierre de nuestro año económico pudimos ver cumplidas las metas que nos propusimos.

NUESTROS ACTIVOS

Nuestros activos aumentaron en un 11.82% con relación al año anterior. Continuamos con un ritmo de crecimiento adecuado sin que se vean afectados los indicadores financieros.

INVERSIÓN EN LA CARTERA DE PRÉSTAMOS

A los fines de estimular la actividad prestataria y en atención particular a nuestro mercado interno, efectuamos varias campañas:

- *Refinanciamiento de hipotecas activas y a un nivel de renovación
- *El 960 de VEGACOOOP, préstamo personal de \$9,000 a 60 meses
- *Préstamos Personales al 9.95%, dirigida a socios con crédito excelente

En adición se introdujo el concepto de bonificación en las tasas de interés, tomando como base, el crédito y método de pago. El balance neto de la inversión en cartera de préstamo ascendió a \$129.05 millones, mostrando un incremento neto por \$2.82 millones con relación al año 2000. Los balances morosos representaban el 4.26%. La morosidad para este año aumentó ligeramente en .25% con relación al 2000. Para atender el efecto de posibles pérdidas en préstamos manteníamos una provisión por \$3.04 millones, la cual era adecuada.

NUESTROS PASIVOS

La fuente principal para el financiamiento de nuestras operaciones provino de la captación de depósitos en las distintas modalidades, asegurando mantener un costo bajo y adecuado de este tipo de financiamiento. La captación neta de fondos ascendió a \$15.5 millones, los cuales fueron dirigidos a atender la demanda por préstamos. Además, se colocaron los excedentes de liquidez en instrumentos de reinversión.

PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS

El efecto neto de la capitalización en acciones fue de \$2.14 millones ó un 5.06% de aumento con relación al año anterior.

ECONOMÍA NETA

El resultado de las operaciones refleja una economía neta ascendente a \$3.27 millones. Se observa un incremento de \$256,000 ó el 8.49% respecto al año 2000.

RESERVA PARA CAPITAL DE RIESGO

La reserva para capital de riesgo es de vital importancia no sólo por ser un requisito estatutario, sino porque añade fortaleza a la estructura de capital de nuestra cooperativa. Durante el 2001 transferimos \$1.4 millones de la reserva para desarrollo institucional para acelerar el cumplimiento respecto al 8%. Este año estamos separando el 45% de las economías netas (\$1.6 millones) para dicha reserva. Al cierre de operaciones del mes de diciembre de 2001 manteníamos una razón de capital de riesgo al total de activos riesgosos equivalente al 9.08%.

El autor es Presidente Ejecutivo de VEGACOOOP.

¡Todavía estás a tiempo para el ahorro!

NAVICOOP

Ahora automático con DESCUENTO DIRECTO

Para ahorrar, VEGACOOOP puede retirar de tu cuenta de cheques con un banco u otra institución financiera, la cantidad que pre-autorices para depositarla en la cuenta de ahorro especial que tenemos para ti: NAVICOOP.

Sólo tienes que llenar y firmar la autorización adjunta y enviarla junto con un cheque nulo o una hoja de depósito pre-impresa con tu número de cuenta y tu nombre a la siguiente dirección: VEGACOOOP / Apartado 1078 Vega Alta Puerto Rico 00692.

Solicita via Internet en www.vegacoop.com



¡DE TU LADO SIEMPRE!

1-800-561-2667

Vega Alta
883-4360

Toa Alta
870-2232

Toa Baja
794-1095

Bayamón
798-2525

Dorado
796-1140

www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestras cuentas están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Cuentas. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

Autorización para:
DESCUENTO DIRECTO

Nombre _____

Autorizo a VEGACOOOP a retirar de mi cuenta con el banco, la cantidad señalada abajo para depositarla en la cuenta NAVICOOP:

CUENTA Y CANTIDAD A DEPOSITAR O PAGAR	FECHA DE INICIO DEL DESCUENTO	FRECUENCIA (semanal, bimensual, mensual)
NAVICOOP \$		

Nombre del Banco _____

Número de su cuenta con el Banco _____

Número de Ruta y Tránsito _____

Esta autorización permanece hasta que VEGACOOOP reciba notificación escrita (10 días de anticipación) para cancelar el descuento.

Su firma _____

Fecha _____

Entregue esta autorización junto a un cheque nulo o una hoja de depósito pre-impresa con su nombre y número de cuenta.

Recuerda:

no importa el banco
donde está tu cuenta...
ahora **VEGACOOOP**

ahorra tu NAVICOOP por ti con
DESCUENTO DIRECTO



Ilustración: José M. Vega

Cumplimiento con los controles para evitar el lavado de dinero

Por: Orlando Ramírez Molina

Enfócate en remedios, no en quejas.
Jack Nicklaus



En la prensa de nuestra nación hemos estado escuchando mucho a cerca del lavado de dinero y las exigencias que se le establece a la banca o instituciones financieras respecto a este tema. VEGACOOOP no es la excepción y a mediados de 2000 establecimos unas políticas al respecto, aunque teníamos procedimientos de cumplimiento de divulgar transacciones mayores de \$3,000.00 (en compra de instrumentos negociables) a \$10,000.00 (en efectivo, entrada o salida, Forma 4789). Todo esto es como parte del cumplimiento de la Ley de Secretividad Bancaria.

Nuestra institución ha sido rigurosa en el cumplimiento de estas exigencias o leyes federales, la cual en ocasiones se torna incómodo para nuestros clientes y socios. Lo más importante es orientar a nuestros clientes y socios de que son cumplimientos de leyes que nos benefician a todos, ya que evitamos o prevenimos el lavado de dinero en nuestra institución.

El significado básico de lavado de dinero es convertir el dinero obtenido ilegal en apariencia legal. Es por esta definición que usted no se debe preocupar. Si el dinero es legal, no importa la cantidad, si lo retiró o lo depositó.

Los depósitos, pagos o compras de instrumentos negociables que sobrepasen \$10,000.00 o multiplicidad de transacciones en un periodo de 24 horas que sobrepase esa cantidad, debe ser reportada. También, si fuera menor de \$10,000.00 pero crea alguna sospecha, la misma debe ser informada (Informe de Actividades Sospechosas).

Otra exigencia dentro de la ley es que la institución debe establecer la "Política de Conozca a su Cliente". Este procedimiento, aunque convierte la ley mucho más rigurosa para la institución, a la misma vez es necesario para poder conocer mucho más profundo a sus clientes y a la misma vez sirven de vigilantes al gobierno federal y estatal.

Las razones principales para realizar actos de lavado de dinero son:

- Evasión contributiva
- Ocultar fuentes ilegales de generar ingresos
- Ocultar el dueño de bienes ilegales

ALGUNOS MÉTODOS UTILIZADOS EN EL LAVADO DE DINERO SON:

- Creación de negocios legítimos

- Transacciones financieras
- Transferencias fuera de la nación
- Transportación física o electrónica de fondos
- Giros postales
- Invertir en compañías de inversiones
- Préstamos ficticios o ganancias ficticias de negocios legítimos

El manejo de efectivo tiene ventajas en los lavaderos de dinero, ya que es aceptado mundialmente, no existe documentación y no paga impuestos. Pero debemos dejar claro que tiene sus desventajas, crea sospechas y no es fácil de esconder.

Luego de esa pequeña, pero concisa reseña del lavado de dinero, tenemos la clara observación de que VEGACOOOP tiene su sistema y políticas para trabajar con este requisito y nuestra Oficina de Auditoría Interna anualmente realiza intervenciones en este tópico.

Recuerde la próxima vez, no se moleste porque el Oficial o el Pagador Receptor le cuestione la procedencia del dinero o hasta le requiera identificación, porque no importa lo que usted haga con el dinero, tenemos una responsabilidad con la sociedad y las leyes aplicables.

El autor es Auditor Interno de VEGACOOOP.

Cooperativismo de ahorro y crédito: UNA NUEVA REALIDAD COMPETITIVA

Por: José A. Sosa Lloréns

Es ya de muchos conocidos que el cooperativismo data desde los años 1950. Desde entonces el desarrollo del sector de ahorro y crédito del movimiento cooperativo ha sido impresionante. En la actualidad, el mismo cuenta con unas 150 empresas cooperativas que se extienden por toda la Isla con alrededor de doscientos puntos de venta. Durante muchos años el cooperativismo de ahorro y crédito experimentó un crecimiento pujante y vigoroso que se caracterizó por la creación de nuevas cooperativas y por procesos de consolidación o fusiones que fortalecieron el movimiento. Durante el período de 1990-1998 los activos totales a nivel del movimiento crecieron a un ritmo promedio anual de 10%, alcanzando una cifra de \$4.8 billones a fines del 2001.

Sin embargo, durante los últimos 3 años hemos visto una moderación en ese ritmo de crecimiento, con una reducción en la tasa de crecimiento promedio a un nivel de 8% y una reducción general en la demanda por préstamos personales. Esta situación se da en el contexto de una desaceleración económica general, un deterioro en la base de empleos de la Isla y tasas de interés históricamente bajas no vistas desde la década de los años 60.

Estos nuevos retos no deben ser fuente de desánimo para el movimiento, ya que los últimos años demostraron la resistencia de las cooperativas ante ambientes hostiles, particularmente en el

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ACTIVOS						
TOTALES	2,033.60	2,133.40	2,329.90	2,637.60	2,838.20	3,203.40
% DE CRECIMIENTO	****	4.91	9.21	13.21	7.61	12.87

	1990	1991	1992	1993	1994	1995
ACTIVOS						
TOTALES	3,520.20	3,836.20	4,358.30	4,393.72	4,493.47	4,898.83
% DE CRECIMIENTO	9.89	8.98	13.91	0.81	2.27	9.02

ámbito reglamentario y jurídico. Al presente, las cooperativas afrontan el ambiente económico incierto con la ventaja de una política pública de apoyo a su fortalecimiento y crecimiento fundamentada en la igualdad competitiva y en una fiscalización justa y equitativa.

Resultado concreto de esta política pública es la Ley 114 del 17 de agosto de 2001, la cual restauró la representación del movimiento en la Junta de Directores de PROSAD, ahora denominada COSSEC.

Más importante aún para el sector de ahorro y crédito es la esperada revisión de la Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, conocida como la Ley 6.

Dicha revisión contempla una ampliación de las actividades permitidas, la clarificación del régimen de capital de riesgo y la subsanación de lagunas reglamentarias que han sido fuentes de controversias innecesarias. El ante-

proyecto de ley redactado por encomienda de la Asociación de Cooperativas con la participación de la Asociación de Ejecutivos y de la Liga de Cooperativas fue remitido a la Honorable Gobernadora, Sila María Calderón, el pasado 17 de octubre de 2001 y se espera sea presentado a la Legislatura en la presente sesión legislativa.

Como vemos, confrontamos una serie de cambios en el marco legislativo, en la economía y en la estructura de los mercados financieros. Todos estos cambios presentan nuevas oportunidades y retos. Sólo aquellas instituciones que puedan reconocer y adaptarse a las nuevas tendencias podrán asumir una posición de liderazgo en la industria.

El éxito ante estos cambios requiere que la institución adopte procesos de mejoramiento continuo desde la perspectiva de:

- La realidad de los mercados
- La estructura reglamentaria aplicable

- La condición financiera de la institución
- La estructura gerencial y operacional de la cooperativa

Cada reto y cada oportunidad que confrontan las cooperativas guarda relación integrada con cada uno de estos componentes (mercado, reglamentación, finanzas y gerencia). Por ejemplo, las nuevas oportunidades que contempla la esperada revisión de la Ley 6 (i.e. nuevos productos y servicios o la creación de nuevas estructuras afiliadas o subsidiarias) habrán de requerir una condición financiera y gerencial saludable, su viabilidad estará afectada por la condición de los mercados, y su implantación requerirá ajustes en los procesos y estructuras gerenciales de la entidad.

Una pieza clave para lograr el mejoramiento continuo que requiere la nueva realidad competitiva es un nivel de información pertinente y bien enfocado al más alto nivel ejecutivo y de los cuerpos directivos. Este flujo de información es el que permite a las instituciones manejar sus activos y pasivos más eficientemente, fundamentándose en información pertinente sobre las condiciones actuales y las expectativas futuras de los mercados, las herramientas disponibles para la medición y manejo del riesgo financiero de la institución y las tendencias gerenciales más recientes.

En vista de estas nuevas oportunidades, retos y de las necesidades que las mismas presentan a las cooperativas, resulta imperativo tomar conocimiento no sólo sobre los desarrollos reglamentarios, sino sobre los procesos de mejoramiento integrado en los renglones esenciales antes mencionados: mercado, finanzas, reglamentación y gerencia para asegurar su competitividad. Para ello debemos estar atentos a:

- Eventos y tendencias en el mundo financiero que resulten relevantes al Movimiento
- Información sobre cambios en la reglamentación y de qué forma afecta el crecimiento, la rentabilidad y el alcance en torno a servicios financieros
- Herramientas para el manejo de riesgo financiero; y aspectos gerenciales y de planificación estratégica

El manejo de esta información debe tener por norte mejorar la competitividad de nuestras cooperativas, incrementar su rendimiento y asegurar así el logro de su misión social en las comunidades que sirven.

El autor es abogado y ocupó el cargo de Comisionado de Instituciones Financieras y fue el primer presidente de la junta de Directores de PROSAD, hoy COSSEC. Actualmente es socio administrador de la firma Sosa Lloréns, Cruz Neris & Asociados.

Cooperativismo en acción

Por: José Ramón Rey Aulet

VEGACOOOP es una institución cooperativa que cree en la cooperación y unión para lograr una acción común. A través de los años los líderes voluntarios que han realizado diversas tareas, funcionarios y empleados, han trabajado unidos, formando un equipo ganador que día a día busca alternativas para la realización de más y mejores servicios para nuestros socios, sus dueños.

La industria financiera es una bien compleja, técnica y de mucha variación, ya que depende en gran medida de la situación económica de la región geográfica que sirve, la situación financiera del país y la situación financiera mundial. El brindar servicios de excelencia no es solamente la meta, hay que ejecutar una función social y cultural siempre orientada hacia nuestros socios. En VEGACOOOP, conocemos y damos cumplimiento a esto con verdadera acción. Los estados financieros demuestran la ágil, sabia y comprometida administración pero también se llevan a cabo

otras actividades sumamente importantes para nuestros socios, como por ejemplo la otorgación de becas educativas. El 11 de enero de 2002, VEGACOOOP otorgó 130 becas educativas a estudiantes de alto aprovechamiento académico desde el nivel elemental hasta el nivel post graduado, a socios, hijos y cónyuges de socios.

Los que allí comparecieron, tuvieron la oportunidad de ver y sentir el compromiso de esta gran institución para con sus socios. Fue una actividad muy bonita donde estudiantes, padres y visitantes la disfrutaron a cabalidad.

Felicitemos al Comité Educativo, quien por encomienda de la Junta de Directores desarrolla esta sencilla y emotiva actividad con la ayuda y participación de la Secretaria Ejecutiva, Sra. Marisol García, demostrando así, acción y cooperativismo.

A ellos muchas gracias y gracias también a los estudiantes que con su esfuerzo y compromiso lograron cualificar para estas becas. Hacemos extensiva nuestra felicitación a los padres por demostrar responsabilidad y buena enseñanza para con sus hijos.

A todos gracias y que Dios los bendiga y recuerden que en VEGACOOOP estamos ¡de tu lado siempre!

El autor es Presidente de la Junta de Directores de VEGACOOOP.





HISTORIETAS DE COBROS

¿qué piensa usted?



Durante el mes de marzo el Departamento de Cobros de VEGACOOOP será el departamento reconocido a nivel de la Institución como parte de un plan de reconocimiento e incentivos. ¡Buen trabajo de equipo!

Por: Juan Jorge Reyes Irizarry

En VEGACOOOP tenemos como política el dedicar una semana del año a cada Departamento de manera que durante ese periodo se pueda compartir y reconocer la labor que realiza el mismo.

Durante el mes de marzo VEGACOOOP estará reconociendo al Departamento de Cobros, compuesto por Israel, María, Yadira, Kenthya, Pedro, Rosaly, Eileen, Linda y José por la gran labor realizada y por el cumplimiento y seguimiento de sus metas. Gracias al afanoso trabajo que se realiza desde el Departamento de Cobros, nuestra VEGACOOOP goza de uno de los índices de morosidad más bajos en la isla, lo que a su vez es reconocido por diferentes instituciones financieras y es símbolo de orgullo para el Departamento de Cobros. Obviamente, para poder alcanzar las metas trazadas se necesita un plan de trabajo y supervisión constante de los factores que podrían ocasionar un alza en los niveles de morosidad. ¡Felicidades compañeros!

Una contribución excelente para la motivación del Departamento de Cobros fue el obsequio realizado por nuestro Presidente Ejecutivo a todo el staff de VEGACOOOP: el libro *Fish* de Stephen C. Lundin, Harry Paul y John Christensen, que indudablemente trajo un nuevo rumbo en la visión empresarial del suscriptor. El libro enseña cómo la eficacia de un equipo radica en su capacidad de motivación, todo esto mediante el aprendizaje vicario de las cosas que a cualquier persona le parecerían las más simples. Cuando tenga una oportunidad, léalo ya que no solo su temática es intrínseca de las empresas y de las industrias sino que su mensaje puede trastocar y ser aplicado con perfección nuestro cotidiano vivir.

En los próximos artículos estaremos comentando más sobre este interesante libro.

Como es costumbre de esta sección, le incluyo una historia realizada con el mejor deseo y la íntima invitación a la reflexión. La historia que se presenta hoy fue relatada por una longeva socia de VEGACOOOP con el nombre de Francisca Garmentti mejor conocida como Paca Garmentti. Doña Paca Garmentti relató esta historia que data de los tiempos de la postguerra y comienzo de la guerra fría en Europa. Como su apellido sugiere, doña Paca Garmentti es oriunda de la provincia de Ravioli, al sur de Italia y recuerda con mucho fervor esta historia que a su vez le fue relatada a ella antes de que se embarcara y desde ahí decidiera vivir

para siempre en nuestra hermosa isla.

Espero que les guste y sobre todo que puedan reflexionar sobre ella. Hace mucho tiempo, en un pequeño pueblo de algún lugar de Oriente, vivía un señor con cuatro hijos, el menor de los cuales tenía 30 años. Sus hermanos 35, 37 y 40. El padre tenía algo más de sesenta, pero como en esa época el promedio de vida rondaba los cuarenta años, era prácticamente un anciano y, por lo tanto, tenía todos los problemas propios de la senectud...

Su cabeza, su cuerpo, sus esfínteres, su capacidad de valerse por sí mismo, nada de esto funcionaba bien en el viejo.

Un día, el hijo más joven se casó y se fue de la casa. Se generó entonces un gran problema: el padre se quedaría solo. La madre había muerto a raíz del último parto y los otros hermanos ya estaban casados. En consecuencia, no había nadie que pudiera hacerse cargo de este viejo, con el agravante de que no eran épocas en las que hubiera geriátricos ni dinero para pagarle a alguien para que se ocupara de su cuidado.

Los hijos empezaron a sentir que, pese al amor que le tenían, el padre era una complicación. No era posible que ninguno de ellos se llevara al padre a vivir a su casa para hacerse cargo de él. Los hijos tenían verdaderamente un serio problema.

Se reúnen para conversar acerca de cuál será el futuro del padre. En un momento dado, se les ocurre que se podían alternar. Pero pronto advierten que esa solución no va a ser suficiente y, además, significa un gran costo para sus vidas. Y entonces, casi sin darse cuenta, empiezan a pensar que lo mejor que les podría pasar sería que el padre se muriera.

Pese al dolor que significaba para ellos ese reconocimiento, pronto advirtieron que no podían esperar sólo que esto sucediera, porque el padre podría vivir muchos años más en aquella situación. Y entonces, misteriosamente, a uno se le ocurrió que, quizás sólo deberían esperar a que el invierno terminara con él. Y así fue como imaginaron que si entraban al bosque con su padre, y el padre se perdía, el frío y los lobos harían el resto.

Lloraron por esto, pero asumieron que tenían que hacer algo por el resto de sus vidas. Y decidieron alternarse para cuidar al padre, pero sólo hasta la llegada del invierno.

Después de la primera nevada, los cuatro hermanos se reunieron y le dijeron al padre:

- Ven papá, vístete que vamos a salir.
- ¿Salir? ¿Con la nieve? - preguntó el padre sin comprender. Pero los hijos respondieron:
- ¡Sí, vamos!

El padre sabía que su cabeza no estaba funcionando bien, así que decidió acatar con sumisión lo que sus hijos le decían. Lo vistieron, lo abrigaron mucho y se fueron los cinco rumbo al bosque.

Una vez allí, buscaron un lugar para abandonarlo y desaparecer rápidamente. Cuando llegaron a un claro, de pronto, el padre dijo:

- Es aquí.
- ¿Qué? - preguntaron asombrados los hijos.
- Es aquí - repitió el anciano.

Supuestamente el anciano no tenía lucidez suficiente para darse cuenta de lo que estaba ocurriendo. Ellos, además, se habían cuidado muy bien de no decirlo. ¿A qué se referiría el padre?

- Aquí, aquí, éste es el lugar, insistió.
- ¿Qué lugar papá, qué lugar?
- Este es el lugar donde, hace veinticinco años, abandoné a mi papá.
¿Que piensa usted?

El autor es Gerente de Cobros de VEGACOOOP.

PAPO BOLILLO ESTÁ



CLIN

Capítulo II

Por: Agustín Flores Rodríguez

Esta vez llegué al pueblo como a las siete de la mañana. Es temprano, yo entro a las ocho. Estaciono mi viejo cacharro con las gomas del lado derecho sobre la acera porque hace poco un camión me le arrancó de cuajo el espejo del lado izquierdo.

Me encaminé hacia la Fonda de Manolo, como todas las mañanas, a disfrutar de mi acostumbrado desayuno. Llegando a la acera del frente, contrario a la fonda, ya se escucha la cháchara en el lugar. Allí, además de ir a comer, también se hacen chistes, se pegan vellones y se comentan los eventos más recientes. Los temas del momento son las vistas del Cerro Maravilla y el referéndum. Se comenta tanto a favor como en contra, por ahora le han dado respiro a Jarabo.

Al llegar a la puerta me detiene Pejeta, el del caserío, que me pide una pejeta dizque para el desayuno. Me acerco al mostrador y saludo a Javier Amadeo, que le está corriendo la máquina a Manolo, no sé por cual asunto entre ellos.

Desplazo la mirada panorámicamente y descubro en la mesa del fondo, cerca de la salida que da a la otra calle, a Martín con su cuchara detenida a medio camino y su mirada fija en el Vocero (siempre lo lee gratis, igual que yo, ya había leído El Día). Mientras tanto, Néstor, el billetero, habla con Luis, el dependiente, sobre la tradicional, el Pega 3, el Loto.

De repente, entra un señor de mediana edad, con pantalones cortos, tenis blancos gorra de capitán de barco y prendas por todos los lados. En tono altisonante casi gritando pide ¡dame el San Juan Star! Manolo, que no está de buen humor después del limazo de doña Carmen, le contesta ¡váyase al carajo, a pedir el San Juan Star, aquí no se vende eso, no somos americanos! Todos rieron a carcajadas. El individuo salió riendo también, como si no fuera con él. No bien había salido, nos dice Manolo, "eso sólo viene a joder, nunca me ha gastado ni un centavo" y añade "no te digo, que aquí hay que joderse". Claro, todo eso ocurre sin la menor intención de ofender. Todo es parte de este estilo sencillo y pueblerino, de decir las cosas, libre y sin hipocresías, de compartir por la mañana con personas que no se verán las caras hasta el otro día a la misma hora. Son muchas las damas que frecuentan el lugar tanto en la mañana como en el medio día. Ellas conocen el ambiente, lo comparten y lo disfrutan.

Freddie acaba de servirme la harina de maíz con leche que le pedí. Me comenta, "está buena, la hizo Julia, que de milagro llegó temprano hoy, cuando llega tarde, le queda que ni los perros la comen."

Me dispongo a ingerir mi desayuno cuando se sienta a mi lado una persona vestida con mameluco, gafas de protección y gorra. De momento, no le reconozco y continúo comiendo. La verdad, no le presté mucha atención.

- ¡Mister! ¡Qué bueno que lo encuentro! Hace tiempo que deseaba encontrarlo.

- ¡Papo! ¡Papo Bolillo! Pero... ¿qué te sucede? ¡Cambiaste la corbata y el maletín por ese mameluco!



- De eso quería hablarle. Estoy trabajando.
 - ¡Trabajando! ¿Eres mecánico ahora?
 - ¡No! Soy jardinero, o mejor dicho, casi jardinero.
 - ¿Cómo es eso?
 - Pues, empecé chiripiando, haciendo patios, usted sabe, pasando la máquina, recogiendo basura y así.
 - ¿Y cómo te va?
 - De lo más bien. Si supiera que ahora, para las navidades, tengo un montón de contratos.
 - Pero, pasar la máquina y recoger la basura no es ser jardinero.
 - Bueno, lo que pasa es que yo soy del campo, soy campesino de origen y he heredado de familia la relación con la agricultura. Además, yo estudié agricultura vocacional cuando estuve en la Segunda Unidad de Almirante Norte en Vega Baja. Allí sembramos flores y diferentes clases de plantas. Aunque eso fue hace tiempo, ahora me doy cuenta que siempre me gustó. De modo que empecé haciendo chiripas y trabajitos y hasta ahora le doy consejitos a las señoras que me emplean.
 - ¿Y como te va económicamente?
 - Muy bien. Yo lo cojo con calma, pero trato de hacer un buen trabajo. Y hasta hay veces que me tiran con una propina cuando les gusta mi trabajo.
 - Me imagino que eso te hace sentir bien.
 - Sí, pero hay algo raro en esto. Cuando termino de arreglar un patio o un jardín, siento algo extraño. Me da una alegría tan grande que siento como un cosquilleo que me llega hasta el corazón y siento como que se me forma un nudo en la garganta. Un día podé unas plantas y les di ciertas formas decorativas. También a la grama le hice unos diseños con piedras y plantas. Aquello me quedó "Makein". Hasta la vieja de la casa se sorprendió. Luego me puse a contemplar aquello y no podía creer que fuera obra mía. Fue tanta la alegría y mi orgullo que se me salieron las lágrimas. La señora me preguntó qué me pasaba, que porqué lloraba y le dije que me había caído basura en los ojos. ¡Coño, Mister! fue algo especial. En ese momento nació un nuevo Papo.
 - Ahora que te has encontrado a ti mismo, ¿cuáles son tus planes?, ¿seguirás en la jardinería?
 - Mire Mister, yo recuerdo que usted nos decía que todo tipo de trabajo es digno e importante, ¿se acuerda?
 - Claro, y aún sigo pensando igual.
 - Pues yo creo que en la jardinería está mi futuro. Hay algo en ese trabajo que es especial. Cuando yo estoy

preparando un jardín o un patio me olvido de todo, ni siquiera siento hambre. Me siento tranquilo y me transformo, es como si yo fuera otra persona. Esa combinación de flores, plantas, tierra y yo, es algo que no sé si me estoy volviendo loco, pero es así, Mister.

- No estás loco. Lo que sucede es que cuando el ser humano se encuentra a sí mismo, cuando logra la seguridad y recupera la confianza en sí mismo, se siente así.

- Pero yo trabajé una vez en las fincas de afuera y no sentí lo mismo.

- Es que no es lo mismo cultivar tierra extraña que la propia, la que te vio nacer y crecer. Te voy a dar un consejo, si vas a seguir siendo jardinero, debes aprender sobre eso cada vez más.

- ¡Ah! es que no le había dicho que he comprado varios libros sobre el tema y leo todas las noches. Además, me matriculé en un curso nocturno de jardinería que están ofreciendo en Bayamón. Voy a seguir comprando más herramientas poco a poco.

- Se me ocurre una idea. Solicita ingreso a la Cooperativa. Solicita un préstamo y compra todas las herramientas necesarias, así podrás ser el mejor jardinero.

- ¡Mister! No sabe cuánto se lo agradezco. No se va a arrepentir.

Esa mañana fue tal la ofuscación con la conversación, que mi harina con leche se enfrió sin que me percatara. Al fijarme al reloj que está en la pared del fondo, éste marcaba las 7:50 A.M. Cuando fui a pagar, Papo me detuvo y no me lo permitió.

- ¡Un momento! Hoy pago yo. Lo prometido es deuda. Yo le dije a usted la última vez que nos vimos aquí que algún día yo le pagaría el desayuno a usted.

- Pues que sea como tú quieras.

El Papo que estaba a mi lado esa mañana, era otro. Su rostro proyectaba felicidad y júbilo. Luego de que pagó por los dos, salimos juntos, nos detuvimos en la puerta. Ambos miramos arriba y abajo de la calle.

Yo me dirigí hacia la Cooperativa y Papo Bolillo, el nuevo Papo, se encaminó, con paso firme y seguro, hacia una nueva vida. Ahí iba un nuevo hombre para la nueva Patria.

Este artículo ha sido reproducido de la edición del décimo aniversario de Horizontes (1992) porque próximamente será adaptada para teatro por la compañía teatral Teatro Guakía.

INICIATIVAS RELIGIOSAS RENOVABLES

Miércoles de Cenizas, Cuaresma y Viernes Santo



Por: Revdo. P. Pablo Maysonet

La práctica religiosa, como hecho de vida diaria, nos debe orientar para que nos enfrentemos, abiertamente, a la condición humana-social que nos rodea. Dicha condición humana está descrita, más que bien, en el versículo bíblico que se usa durante la ceremonia del Miércoles de Cenizas:

Con el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas a la tierra, porque de ella fuiste tomado; pues polvo eres, y al polvo volverás. (Génesis 3:19)

Esta condición descrita representa la situación en nosotros de ser seres animales humanos de la tierra, con características ónticas de finitud, mortalidad y trabajo diario. Desde nuestra condición física vivimos en muchas necesidades, enfermedades, limitaciones; sobre todo, tenemos que vivir inescapablemente ante el hecho de la muerte.

Dicha condición hay que enfrentarla, pero además, afirmarla, sin otra esperanza o ilusión de "otra" vida inmortal o eterna. No somos ángeles ni piedras: somos seres animales humanos mortales, finitos, sujetos a un tiempo y espacio.

Jesucristo, como ser animal humano de carne y hueso,

se enfrentó, con plena consciencia, a su condición humana. No la soslayó, todo lo contrario, se hizo cargo de ella.

Cuando se dibuja con cenizas sobre la frente de cada participante durante la ceremonia del Miércoles de Cenizas, el significado de dicha práctica nos lleva a la recuperación de nuestra condición elemental de mortalidad, finitud y trabajo diario. Para recuperar ese acto en sus dimensiones más amplias debemos volver a la instancia donde se inicia la Cuaresma = los cuarenta días de ayuno y abstinencia de Jesucristo en el desierto.

Para enfrentarnos a la propia condición humana urge ayunar y llevar a cabo prácticas de abstinencia a través de las imágenes de un desierto. La vida en sociedad, en especial la sociedad urbana, nos ofrece tantas y tantas cosas para satisfacer nuestras necesidades cotidianas. Nos volvemos consumistas a cada momento. Entre todo, nos arropa la ideología de creer y sentir el hecho de que si no tenemos lo que a nuestro alrededor está, pues, podemos sentirnos en miseria y baja estima. La práctica genera en nosotros un consumismo sin freno, que en término de ideología social se convierte en una filosofía capitalista... donde se nos entrena, ilusoriamente, en creernos propietarios de las cosas a través del desarrollo de consciencia de la propiedad privada. La filosofía capitalista, como ideología, termina convirtiendo en mercancía a cada cosa u objeto y a cada persona en el desenfreno consumista.

El ejercicio del ayuno y la abstinencia llega a ser una práctica de auto-control, autarquía, para no corresponder al máximo a nuestras necesidades elementales. El "desierto" es la instancia para demostrar que podemos vivir y convivir en esa dimensión de despojo ante las cosas y, sobre todo, en la dimensión de compartirlas con los demás.

En el Evangelio de San Lucas 9:51 se describe el hecho siguiente:

... afirmó su rostro para ir a Jerusalén.

Se refiere, por supuesto, a Jesucristo. Él sabía que en Jerusalén le esperaba la cruz y el calvario, es decir, le esperaba el hecho de ser enjuiciado y tratado como otro rebelde maldito, otro revolucionario anárquico, otro anti-social. Palestina era un territorio colonial del imperio romano y Roma le tocó pasar juicio sobre vida y obra de Jesús.

Era claro que el juicio declarado por Roma describiría los signos y la experiencia de la muerte.

Jesús, desde su condición animal humana de carne y hueso no teme hacerse cargo de dicha condición. Se hace responsable ante todas y cada una de las fuerzas retardatarias de la muerte.

Por esta razón, la descripción literaria que se hace en los Evangelios sobre la Cuaresma y el Viernes Santo es lo más parecido a una obra literaria de una tragedia. A través de una tragedia literaria el personaje central se enfrenta a la experiencia de su destino fatal. En principio, dicho destino aparece con un poder ignoto, descomunal... Pero, si aceptamos ese destino, haciéndolo parte de nuestra propia vida cotidiana, desocultamos aquello ignoto y descomunal para que sea parte de las demás eventualidades de vida.

Son tantas las veces que se describen en los Evangelios momentos en que los discípulos de Jesús viven los miedos, temores y ansiedades ante ese poder ignoto del destino. Pero Jesús es descrito desde las siguientes palabras míticas y sobreabundantes:

Nadie ha podido quitarme la vida sino que yo mismo la voy a entregar. Libremente la entregaré, y libremente también la recobraré... (San Juan 10:18).

He aquí, pues, un nuevo concepto del sacrificio humano ante la condición elemental de la vida animal humana. La vida que se entrega o se dona libremente supera todas las amenazas de miedo, temor y ansiedad sobre la muerte.

El bilingüismo y la cuestión del idioma en Puerto Rico

Por: Dra. Chiara Bollentini

En los últimos tiempos la cuestión del idioma, el bilingüismo y la enseñanza bilingüe constituye un issue importante en los debates de diferente índole. Constantemente leemos o escuchamos hablar del asunto: en la televisión, los periódicos, la radio, la academia y el espacio de la política. Estos temas se están haciendo cada día más actuales a nivel mundial debido al progreso de las comunicaciones, a una sociedad cada día más multicultural, a los viajes, a la apertura de las fronteras y los mercados. La cuestión del bilingüismo ha dado lugar a discusiones y controversias, ya que es un fenómeno que tiene múltiples facetas, toca aspectos diferentes del individuo y la sociedad y se puede estudiar desde el punto de vista de diferentes disciplinas. La definición misma del término es problemática, hasta muchos investigadores la consideran una

tarea inútil; pero, si queremos hablar de algo, de alguna manera hay que tratar de encontrar cómo definirlo.

Decía que el bilingüismo es un tema ampliamente discutido a nivel mundial, y hay que añadir que en este país no nos quedamos atrás. El problema es que en la isla la discusión sobre bilingüismo y enseñanza bilingüe parece no tener fin, ya que ha cobrado un matiz político que no les permite a las partes envueltas ver con objetividad el asunto. La cuestión se enfrenta desde una perspectiva equivocada, es decir como si Puerto Rico fuera un país realmente bilingüe y en los últimos años se ha querido imponer un tipo de enseñanza a partir de esta suposición equivocada. Puerto Rico es un caso muy particular, no comparable con países como Canadá o con regiones bilingües como Cataluña en España. Esto no quita que haya personas verdaderamente bilingües en Puerto Rico. Pero una cuestión es analizar

lingüísticamente a un individuo en su caso específico y otra cuestión es considerarlo a la sociedad, en su unidad.

Por lo que se refiere al tema de la lengua, Puerto Rico, repito, es un caso anómalo y el hecho de que el bilingüismo se esté considerando como un issue político no ayuda a que se resuelva objetivamente el asunto. Una parte de la sociedad entiende que la educación bilingüe desde el primer grado es la manera en que se puede llegar a la unión permanente con Estados Unidos. En el continente, al contrario, se cree que un pueblo bilingüe no puede tener un lugar en los Estados Unidos porque amenazaría la unidad de raíz anglosajona de la nación norteamericana. Lo que únicamente se aceptaría es una educación exclusivamente en inglés desde el primer grado, cosa que ya fracasó cuando se intentó establecerla anteriormente. La educación bilingüe tiene el efecto contrario de lo que los estadistas desean.

Si no se analiza desde un punto de vista político la situación, es decir, si se estudia desde el punto de vista objetivo de la lingüística, vemos que Puerto Rico, caso anómalo, decíamos, no es un país bilingüe (en un próximo artículo daré la definición del mismo y hablaré más extensamente de este tema desde la perspectiva del lingüista) y entonces sería mejor tratar de fomentar la implantación de la enseñanza del inglés como segundo idioma. Todos deberían estar de acuerdo con esto. Aprender otro idioma, y no sólo el inglés, es algo que nos enriquece; es algo que hablaría bien de nosotros: nos definiría como un pueblo culto. Y estudiar un idioma como segunda lengua no excluye la posibilidad que los individuos, con la motivación y el interés necesarios, lleguen a ser bilingües.

La autora es profesora en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2001 y 2000



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

	Acciones	Capital de riesgo	Reserva Desarrollo Institucional	Subvenciones sin afectar	Otros Ingresos (Gastos) Extensivos Acumulados	Totales
Balance al 31 de diciembre de 1999	\$ 40,892,321	\$ 4,058,741	\$ 1,508,879	\$ 1,308,321	\$ (81,307)	\$ 48,872,754
ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Economía neta						3,032,854
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						796,927
TOTAL ECONOMIA NETA EXTENSIVA						3,129,861
Inversión adicional de los socios (netos)	757,753					757,753
Dividendos capitalizados	1,047,457	1,380,282		(1,547,457)		12,636
Materia para capital de riesgo		12,636		(1,380,282)		
Transferencia de cuentas a pagar			261,864	(261,864)		
Transferencia desarrollo institucional						
Balance al 31 de diciembre de 2000	\$ 41,487,431	\$ 5,428,839	\$ 1,289,542	\$ 1,046,542	\$ 3,260,241	\$ 52,512,625
ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Economía neta						(1,230)
Cambio neto en la pérdida no realizada en inversiones disponibles para la venta						(1,46)
TOTAL ECONOMIA NETA EXTENSIVA						
Inversión adicional de los socios (netos)	819,872					819,872
Dividendos capitalizados	1,320,034	1,467,728		332,509		3,120,101
Materia para capital de riesgo			1,901,050	(1,901,050)		
Transferencia de cuentas a pagar						
Transferencia desarrollo institucional						
Transferencia a capital de riesgo						
Balance al 31 de diciembre de 2001	\$ 44,637,338	\$ 6,896,567	\$ 1,289,542	\$ 1,046,542	\$ 3,260,241	\$ 57,130,170

JOSÉ M. LLORENS
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT AND CHARITABLE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACION)

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2001 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.

Jose Llorens
CPA José M. Llorens
Lic. 3711

San Juan, Puerto Rico
27 de febrero de 2002

La estampilla número 1096710 fue adherida al original de este informe.



PMB #178 P.O. Box 7481 Guayama Puerto Rico 00975-1881 Tel: (787) 766-1811 Fax: (787) 766-1808

JOSÉ M. LLORENS
CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANT AND CHARITABLE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito
Vega Alta
Vega Alta, Puerto Rico

He auditado el estado de situación que se acompaña de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de Ingresos y Gastos, cambios en la participación de los socios y flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi auditoría. Los estados financieros para el año 2000 fueron auditados por otro auditor, en cuyo informe, fechado el 27 de febrero de 2001, emito una opinión condicionada. Esta fue condicionada por el efecto de presentar los acciones de los socios tanto parte del capital de la Cooperativa y por presentar los pagos hechos sobre los balances de acciones como dividendos, lo cual difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichos estados financieros son presentados sólo con fines comparativos.

Realicé mi auditoría de acuerdo a los principios de auditoría generalmente aceptados. Estos principios requieren que planifique y realice la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, basado en pruebas, la evidencia que sustenta las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye analizar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como la evaluación, en conjunto, de los significativos hechos. Otro que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Según se describe en la NOTA 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta preparó estos estados financieros en conformidad con las prácticas de contabilidad dictadas o permitidas por la Ley Núm. 6, según enmendada el 9 de agosto de 1995, y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSREC, las cuales ofrecen en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica. Si la Cooperativa hubiese aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, los depósitos aumentarían por \$44,637,338 y el ingreso neto disminuiría por \$1,230,034.

PMB #178 P.O. Box 7481 Guayama Puerto Rico 00975-1881 Tel: (787) 766-1811 Fax: (787) 766-1808



JOSÉ M. LLORENS
 Certified Public Accountant and Chartered

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACION)

En mi opinión, excepto por lo indicado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2001 y el resultado de sus operaciones, cambios en la participación de los socios y el flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha, en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.

Jose M. Lorens

CPA José M. Lorens
 Lic. 3711

San Juan, Puerto Rico
 27 de febrero de 2002

La estampilla número 1699710 fue
 adherida al original de este informe.



PMB #115 P.O. Box 7891, Guayama Puerto Rico 00970-7891 Tel: (787) 766-1817 Fax: (787) 766-7605

JOSÉ M. LLORENS
 Certified Public Accountant and Chartered

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Junta de Directores
 Cooperativa de Ahorro y Crédito
 Vega Alta
 Vega Alta, Puerto Rico

He auditado el estado de situación que se acompaña de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta al 31 de diciembre de 2001 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, cambios en la participación de los socios y flujo de efectivo para el año terminado en dicha fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Cooperativa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos basada en mi auditoría. Los estados financieros para el año 2000 fueron auditados por otro auditor, en cuyo informe, fechado el 27 de febrero de 2001, emití una opinión condicionada. Esta fue condicionada por el efecto de presentar las acciones de los socios como parte del capital de la Cooperativa y por presentar los pagos hechos sobre los balances de acciones como dividendos, lo cual difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Dichos estados financieros son presentados sólo con fines comparativos.

Realicé mi auditoría de acuerdo a los principios de auditoría generalmente aceptados. Estos principios requieren que planifique y realice la auditoría con el propósito de obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, basado en pruebas, la evidencia que sustenta las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye analizar los principios de contabilidad utilizados y los estimados significativos hechos por la Gerencia, así como la evaluación, en conjunto, de los estados financieros. Creo que mi auditoría provee una base razonable para mi opinión.

Según se describe en la NOTA 1 a los estados financieros, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vega Alta preparó estos estados financieros en conformidad con las prácticas de contabilidad dictadas o permitidas por la Ley Núm. 5, según enmendada el 9 de agosto de 1995, y la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSSEC, las cuales difieren en algunos aspectos de los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica. Si la Cooperativa hubiese aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, los depósitos aumentarían por \$44,637,335, la participación de los socios disminuiría por \$44,637,335 y el ingreso neto disminuiría por \$1,330,034.

PMB #115 P.O. Box 7891, Guayama Puerto Rico 00970-7891 Tel: (787) 766-1817 Fax: (787) 766-7605

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE SITUACION
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

ACTIVOS	2001	2000
Efectivo y equivalentes de efectivo (Notas 1, 2, 3, 15 y 16)	\$ 11,900,140	\$ 4,568,371
Certificados de ahorro con vencimiento mayor de tres meses (Notas 1, 2, 3 y 15)	29,990,825	23,819,981
Inversiones en valores disponibles para la venta (Notas 1, 3, 4 y 15)	6,427,829	3,757,691
Préstamos por cobrar, neto de provisión para préstamos incobrables (Notas 1, 5, 9 y 15)	129,061,652	126,169,537
Inversiones en Cooperativas (Notas 1 y 6)	3,410,500	2,743,876
Propiedad y equipo (Notas 1 y 7)	2,437,424	2,442,062
Otros activos (Notas 1 y 8)	1,661,324	1,628,289
Total activos	\$ 184,879,754	\$ 165,329,387
PASIVOS Y PARTICIPACION DE LOS SOCIOS		
Pasivos	\$ 67,854,051	\$ 63,113,607
Depósitos (Notas 1, 3, 9, 12 y 15)	57,403,069	47,314,835
Cuentas de ahorro	1,790,713	1,786,294
Certificados de ahorro	1,765,389	1,097,133
Cuentas corrientes	129,814,022	113,313,859
Plan de ahorro navideño y verano	1,140,599	1,143,524
Total depósitos	129,954,591	114,457,383
Otras cuentas por pagar (Nota 10 y 15)	44,637,335	42,487,431
Total pasivos	(2,102)	24,890
Compromisos y contingencias (Nota 18)		5,426,639
Participación de los socios (Notas 1, 3, 9 y 15)	8,496,797	1,268,542
Acciones	1,795,139	1,662,542
Otros ingresos (gastos) extenuivos (Nota 15)	64,825,163	50,872,004
Sobranite asignado:		
Reserva de capital de riesgo		
Reserva de desarrollo institucional		
Sobrantes acumulados		
Total participación de los socios	\$ 184,879,754	\$ 165,329,387
Total pasivos y participación de los socios		

Véase notas a los estados financieros
3

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

	2001	2000
Ingreso de Interés (Notas 1 y 5)	\$ 13,050,079	\$ 12,937,958
Préstamos	1,835,256	1,884,854
Certificados y cuentas de ahorro	420,416	275,832
Inversiones en valores	15,806,254	14,928,444
Total ingreso de interés	5,445,908	5,074,738
Gastos de intereses sobre depósitos (Nota 12)	10,360,388	9,733,706
Ingreso neto de interés	950,000	900,000
Provisión para préstamos incobrables (Nota 1 y 5)	9,410,386	6,833,706
Ingreso neto de interés después de provisión para préstamos incobrables	1,115,584	1,036,823
Otros ingresos		
Salarios y beneficios administrativos	1,976,918	1,924,284
Impuestos sobre nómina	197,540	230,785
Plan médico (Nota 11)	217,725	212,951
Depreciación (Nota 1)	311,846	348,049
Seguros generales	140,736	163,055
Materiales de oficina y franqueto	321,742	257,676
Luz, agua y teléfono	251,283	248,050
Reparación y mantenimiento (Nota 13)	164,523	185,270
Plan de anualidades (Nota 13)	93,538	147,247
Servicios profesionales	547,427	434,100
Arrendamiento (Nota 17)	123,544	59,493
Servicios y cargos bancarios	287,155	227,518
Otros gastos agrupados	493,382	401,253
Total gastos	5,117,361	4,829,661
Gastos institucionales		
Gastos de asamblea anual	125,500	125,000
Cuerpos directivos	71,888	85,767
Promoción	414,836	324,631
Primas y seguro directores y oficiales	83,647	50,639
Total gastos institucionales	675,872	586,037
Gastos servicios a socios		
Seguro de acciones y depósitos (Nota 1)	399,475	326,212
Seguro colectivo de ahorros y préstamos (Nota 9)	803,963	762,710
Seguro funeral	234,164	249,165
Programa de becas	75,379	86,000
Total gastos servicios a socios	1,472,978	1,424,087
Total de gastos	7,265,711	6,849,725
Economía neta	\$ 3,280,241	\$ 3,023,904

Véase notas a los estados financieros
4



VEGACOOP

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE CAMBIOS EN LA PARTICIPACION DE LOS SOCIOS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

	Capital de riesgo	Reserva de desarrollo	Reserva de dividendos	Reserva de depreciación	Reserva de amortización	Reserva de otros ingresos	Reserva de otros ingresos (netos)	Reserva de otros ingresos (netos)	Totales
2001	\$ 40,882,321	\$ 1,006,879	\$ 1,309,321	\$ 81,207	\$ 106,051	\$ 1,021,804	\$ 1,021,804	\$ 1,021,804	\$ 48,872,154
2000	\$ 40,882,321	\$ 1,006,879	\$ 1,309,321	\$ 81,207	\$ 106,051	\$ 1,021,804	\$ 1,021,804	\$ 1,021,804	\$ 48,872,154

Balanza al 31 de diciembre de 2000

ECONOMIA NETA EXTENSIVA

Economía neta
 Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:
 Depreciación y amortización
 Provisión para préstamos incobrables
 Dividendos capitalizados
 Amortización plusvalía
 Amortización prima o descuento
 Aumento (disminución) en otros pasivos
 Aumento (disminución) en otros pasivos
 Efectivo neto provisto en las actividades operacionales

Balanza al 31 de diciembre de 2001

ECONOMIA NETA EXTENSIVA

Economía neta
 Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:
 Depreciación y amortización
 Provisión para préstamos incobrables
 Dividendos capitalizados
 Amortización plusvalía
 Amortización prima o descuento
 Aumento (disminución) en otros pasivos
 Aumento (disminución) en otros pasivos
 Efectivo neto provisto en las actividades operacionales

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

	2001	2000
Flujo de efectivo de las actividades de operación	\$ 3,280,241	\$ 3,022,804
Economía neta	311,848	348,049
Ajustes para reconciliar la economía neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	950,000	900,000
Depreciación y amortización	(2,850)	(16,761)
Provisión para préstamos incobrables	34,467	34,407
Dividendos capitalizados	(42,422)	(7,089)
Amortización plusvalía	71,291	(292,584)
Amortización prima o descuento	(2,935)	195,861
Aumento (disminución) en otros pasivos	4,579,438	4,185,767
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	(3,832,115)	(7,720,498)
Aumento en préstamos (netos)	(6,171,264)	(5,880,759)
Aumento en inversiones en cooperativas	(863,834)	(38,901)
Compra de equipos y programación	(245,801)	(110,025)
Inversión en valores negociables	(2,854,668)	957,879
netos de recobro de principal	(13,567,682)	(12,592,258)
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	15,500,143	967,227
Aumento neto en depósitos	819,870	757,753
Inversión adicional de los socios	16,320,013	1,724,980
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	7,331,769	(6,681,511)
Aumento (Disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo	4,568,371	11,249,682
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	\$ 11,900,140	\$ 4,568,371
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 1,330,034	\$ 1,047,457
Divulgación suplementaria:	\$ (22,748)	\$ 106,057
Dividendos capitalizados		
Aumento (disminución) valorización		
Inversiones en valores		

Véase notas a los estados financieros

NOTA 1. ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
 MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Préstamos por cobrar y provisión para préstamos incobrables (continuación)

Al 30 de junio de 1999, la Cooperativa adoptó los parámetros establecidos por la circular CIF-PROSAD 98-01. Esta circular fue emitida por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras al amparo de la Ley 4 del 11 de octubre de 1995, según enmendada, conocida como la Ley de la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras, la Ley 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, y la Ley 5 del 15 de enero de 1990, según enmendada, conocida como Ley de la Corporación de Seguro de Acciones y Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (PROSAD COOP). A partir del 17 de agosto de 2001, entra en vigor la Ley 114 conocida como La Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico. La nueva corporación tiene las funciones que tenía PROSAD COOP bajo la Ley 5 del 15 de enero de 1990, según enmendada.

La circular recomienda reservar, de acuerdo al riesgo, de la siguiente manera:

Préstamos Personales, de consumo y autos	5% a 20%
2-6 meses	50%
6-12 meses	100%
12 meses o más	
Préstamos Hipotecarios	1%
2-6 meses	20%
6 meses-3 años	
Más de tres años y en proceso de cobro legal	50%
Más de tres años y no en proceso de cobro legal	100%
Préstamos sin atrasos	50% - 1%
Personales y de consumo	50% - 1%
Auto	10% - 25%
Hipotecarios	1% - 5%
Reestructurados	

6

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 1. ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
 MAS SIGNIFICATIVAS

Organización

La Cooperativa fue creada en conformidad con la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, Ley Núm. 6, según enmendada. Es una organización sin fines de lucro establecida bajo las Leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. La entidad se dedica principalmente a recibir ahorros de sus socios en forma de acciones y depósitos y a proveerles fuentes de financiamiento. Los socios en su mayoría son residentes del área norte de Puerto Rico.

La Cooperativa está reglamentada por la Ley 114 del 17 de agosto de 2001, conocida como la Ley de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas en Puerto Rico. Esta ley derogó la Ley 5 del 15 de enero de 1990. Además, sigue los requerimientos del reglamento 5547 de la Ley 6 del 15 de enero de 1990, según enmendada.

Uso de Estimados

La presentación de unos estados financieros de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren que la Gerencia haga estimados que pueden afectar las cantidades informadas de activos, pasivos y divulgaciones de contingencias sobre los mismos a la fecha de los estados financieros. Inclusive, se pueden afectar los ingresos y gastos durante esta fecha. Los resultados actuales pueden diferir de estos estimados.

Otras propiedades

Las propiedades adquiridas por embargo o en otro tipo de liquidación se registran al balance por cobrar del préstamo o al justo valor en el mercado de la propiedad recibida al momento de la adquisición, lo que sea menor. Las ganancias o pérdidas por la disposición de dichos activos son registradas como parte de las operaciones de la Cooperativa. Los costos relacionados a la adquisición y mejoras de estos activos son capitalizados.

Préstamos por cobrar y provisión para préstamos incobrables

Los préstamos por cobrar representan el balance del principal no pagado, menos la provisión para préstamos incobrables. Los intereses de los préstamos son reconocidos sobre la vida útil del préstamo y están calculados usando el método de interés simple sobre el balance del principal.

La provisión para préstamos incobrables es aumentada mediante cargos a las operaciones y disminuida por los préstamos llevados a pérdida (neto de recobros). La evaluación de la suficiencia de la provisión está basada en el estudio de préstamos problemáticos, riesgos conocidos e inherentes a la cartera de préstamos, situaciones adversas que pueden afectar la habilidad de los socios para pagar los préstamos, el valor estimado de las colaterales y las condiciones actuales de la economía.

7



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 1-ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Ahorro y Crédito

La Ley Núm. 5 del 15 de enero de 1990, conocida como la Ley de Corporación de Seguro de Acciones y Depósitos de Cooperativas de Ahorro y Crédito (PROSAD-COOP). Dicha ley requiere que toda Cooperativa que esté operando a la fecha de vigencia de esta ley deberá acogerse al seguro de acciones y depósitos de PROSAD-COOP. Los límites de la cobertura son de \$100,000. A partir del 17 de agosto de 2001, entra en vigor la Ley 114, la cual crea la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico, COSSEC. Bajo esta nueva ley, la nueva corporación tiene las mismas funciones y requerimientos de la ley anterior.

Cada cooperativa asegurada deberá mantener en la Corporación, como aportación de capital y conforme esta determine, una cantidad igual al 1% del total de las acciones y depósitos que posea al 30 de junio de cada año de operaciones, según se declare en el estado certificado de acciones y depósitos o en los estados de situación certificados que se requieren en esta ley. La Corporación establecerá las normas y procedimientos para determinar anualmente el monto del depósito por concepto de la aportación de capital que deberá mantener cada cooperativa asegurada, según varíen sus acciones y depósitos. Asimismo, establecerá las reglas y procedimientos para determinar el incremento anual que deba requerirse en el monto de tal aportación de capital por razón de un aumento en las acciones y depósitos asegurados.

Cuando la suma de las reservas libres no comprometidas para el pago de pérdidas y el capital total de la Corporación exceda el 2% del total de acciones y depósitos asegurados, la Corporación utilizará el referido excedente para el pago de intereses sobre los activos totales de la Corporación para el período de doce meses anterior a la fecha en que se efectúe el pago, reducida por el 1 por ciento.

La prima anual se computará aplicando el tipo tarifario vigente al capital en acciones y depósitos de las cooperativas aseguradas al 30 de junio de cada año, dependiendo de la clasificación CAMEL. Cada cooperativa asegurada deberá pagar su correspondiente prima anual por adelantado, según dispone la ley. En caso de las cooperativas que se acojan al seguro de manera con posterioridad al 30 de junio de cada año, la prima se determinará a base del número de meses que falten para terminar su primer año de operaciones y se pagarán por adelantado antes de comenzar las mismas.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 1-ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD
MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Acciones

La Cooperativa no emite certificados de acciones que representen el capital social común. No obstante, mantiene un estado de cuenta para cada socio que muestra su participación en el capital de la Cooperativa. Las acciones de la Cooperativa no están limitadas en cuanto a cantidad y consisten de pagos hechos por los socios para suscribir las mismas. El valor por de las acciones no será menor de \$10, de acuerdo al Reglamento Interno de la Cooperativa. Todo socio debe suscribir por lo menos doce acciones al año. Es política de la Cooperativa permitir retiros de acciones, siempre y cuando la Junta lo autorice, y podrá requerir de los socios que notifiquen su intención de hacer retiros hasta con 90 días de anticipación.

Participación de los sobranes y reservas

Toda cooperativa, previa recomendación de su Junta de Directores, distribuirá entre sus socios los sobranes netos que haya acumulado al final de cada año, después de establecer el capital de riesgo requerido por ley y las reservas voluntarias que los socios determinen hasta un máximo de 20%. Esta reserva se podrá utilizar con fines de acreditación para desarrollar otras empresas cooperativas, posibilitar el desarrollo y crecimiento institucional, organizar departamentos de servicios no financieros o para la educación cooperativa. Tales sobranes podrán ser distribuidos a base del pago de dividendos sobre las acciones pagadas y no retiradas al finalizar el año natural, y el reembolso o devolución a base del patrocinio de intereses cobrados.

Provisión para Educación Cooperativa

En virtud de la Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito, la Cooperativa está obligada a separar, anualmente, no menos de un décimo del uno por ciento (10%) del volumen total en dinero de sus operaciones para fines educativos e integración del Cooperativismo en Puerto Rico, hasta un máximo de cuatro mil (4,000) dólares. Las cooperativas cuyo volumen de negocios exceda de cuatro millones (4,000,000) de dólares anuales tendrán obligadas a aportar una cantidad adicional de cinco por ciento (5%) de sus economías netas anuales, hasta un máximo de tres mil (3,000) dólares. Dicha cantidad se depositará en la Liga de Cooperativas de Puerto Rico.

Inversiones en entidades Cooperativas

El valor de las inversiones en cooperativas representa el costo original más dividendos capitalizados.

Propiedad y Equipo

La propiedad y equipo están registrados al costo. La depreciación es determinada usando el método de línea recta sobre la vida útil de los activos.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
 MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Exención Contributiva

La Cooperativa está exenta del pago de contribución sobre ingresos, patentes municipales y tributación sobre la propiedad mueble. Además, está exonerada del pago de contribuciones sobre su propiedad inmueble valorada hasta un máximo de \$500,000.

Inversión en valores

Las inversiones en valores de la Cooperativa están clasificadas como "Disponibles para la venta", siguiendo las disposiciones del SFAS 115. En esta clasificación las inversiones se presentan al valor de mercado a la fecha de presentación de los estados financieros. La ganancia o pérdida no realizada es reconocida como aumento (ganancia) o disminuciones (pérdida) en la sección de la participación de los socios. La Cooperativa no mantiene inversiones para mercadear ni retenerlas hasta su vencimiento.

Justo valor de instrumentos financieros

El SFAS 107, "Divulgación acerca del Justo Valor de Instrumentos Financieros", requiere la divulgación del justo valor de los instrumentos financieros, estén o no reconocidos en los estados financieros. El justo valor es la cantidad por la cual un instrumento financiero puede ser intercambiado o negociado entre las partes en una transacción.

Los siguientes métodos y asunciones fueron utilizados para estimar el justo valor de cada clase de instrumentos financieros:

Electivo y equivalente a efectivo: El valor en libros del electivo y equivalentes a efectivo se aproxima a su justo valor de los activos registrados.

Certificados de ahorros: El valor en libros de los certificados de ahorro se aproxima a su justo valor por la naturaleza a corto plazo de dichos instrumentos.

Inversiones en valores: El justo valor de las inversiones usualmente están basadas en el precio de mercado cotizado. Si el precio de mercado no estuviera disponible, el justo valor es estimado utilizando el precio de mercado de instrumentos similares.

Préstamos: El justo valor de los préstamos se basa en el valor descontado de los flujos de efectivo futuros a ser recibidos para un préstamo o grupo de préstamos utilizando tasas de intereses corrientes para préstamos concedidos a socios con riesgos crediticios y términos de vencimientos similares. Con la metodología antes indicada el justo valor de los préstamos se aproxima a su valor en libros.

Intereses acumulados: El valor en libros de los intereses acumulados se aproxima a su justo valor.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
 MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)

Capital de riesgo

Las cooperativas mantendrán un fondo de reserva para riesgos que se conocerá como reserva de capital de riesgo. Toda cooperativa cuyo capital de riesgo haya alcanzado un mínimo de 8% de sus activos riesgosos, tendrá discreción para reducir la aportación que deberá incorporar al capital de riesgo. El capital de riesgo deberá mantenerse invertido en activos líquidos elegibles.

La Cooperativa debe separar 25 por ciento de las economías netas registradas para incorporar al capital de riesgo. Al 31 de diciembre del 2001, el por ciento que representaba la reserva de capital de riesgo del total de activos riesgosos era el siguiente:

Total de activos	\$ 184,879,454
Menos:	2,429,342
a) Electivo en caja	38,440,729
b) Depósitos en instituciones financieras aseguradas por el Gobierno Federal o el Gobierno de PR cuyo vencimiento no exceda de tres años	1,020,894
c) Activos, incluyendo préstamos, cuyo vencimiento no exceda de tres (3) años, que estén asegurados en su totalidad por el FNMA, FHLMC, incluyendo principal e intereses, por el Gobierno de los EU o el Gobierno de PR y sus agencias	49,445,295
d) La porción garantizada por acciones y depósitos de los préstamos de socios y no socios	
e) Depósitos en el Banco Cooperativo de Puerto Rico cuyos vencimientos no excedan de tres años	\$ 93,543,194
f) Otro activo reglamentado por el Comisionado y PROSAD-COOP	\$ 8,496,797
Total de activos riesgosos	9.08%
Balanza de capital de riesgo	
Razón de capital de riesgo al total de activos riesgosos	



VEGACOOP

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

**NOTA 1-ORGANIZACION Y RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
MAS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACION)**

Justo valor de Instrumentos financieros (continuación)
Depósitos y Acciones: El justo valor de las cuentas de depósitos y acciones es la cantidad a pagar a la demanda a la fecha del informe (valor en libros).

Prácticas que difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados
La Cooperativa presenta las acciones de los socios en la sección de participación de los socios del estado de situación, según los principios generalmente aceptados para las cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico. Los principios de contabilidad generalmente aceptados, en los Estados Unidos de Norteamérica, requieren que las acciones se presenten en la sección de depósitos del mismo estado. Además, la Cooperativa reconoce la distribución de sus sobranes mediante un cargo a los beneficios acumulados y los principios de contabilidad requieren que tales sobranes se reconozcan como un gasto de interés. También la Ley 6, según enmendada el 9 de agosto de 1995, le permite crear reservas de los sobranes netos a distribuirse sobre los cuales, posteriormente, se le realizan cargos consumiendo en toda o en parte. Los principios de contabilidad requieren que toda provisión se reconozca con cargo a las operaciones del año en que se requiere hacer la reserva.

Reclasificaciones

Ciertas reclasificaciones fueron hechas a la presentación de los estados financieros correspondiente al año 2000 con el propósito de hacerlos comparables a la presentación del año corriente.

NOTA 2-EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
Con fines de clasificación del estado de situación y el estado de flujo de efectivo, la Cooperativa considera como efectivo y equivalentes de efectivo todas aquellas inversiones con vencimiento de tres meses o menos. Al 31 de diciembre de 2001 y 2000, el efectivo y equivalentes a efectivo se componen de lo siguiente:

	2001	2000
Efectivo en caja y banco	\$ 2,429,342	\$ 2,639,887
Cuentas de ahorro	9,470,798	1,153,736
Certificados de ahorro con vencimiento de tres meses o menos		744,747
	<u>\$ 11,900,140</u>	<u>\$ 4,538,371</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 3-EFECTIVO RESTRINGIDO

La Ley de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito (Ley Núm. 6), según enmendada el 9 de agosto de 1995, requiere que toda cooperativa mantenga siempre una provisión de fondos en estado líquido tal como se describe a continuación:

- 1) Se mantendrá el 100% de la reserva de capital de riesgo.
- 2) Se mantendrá el 15% de los depósitos a la demanda.
- 3) Se mantendrá en fondos líquidos el 15% del total de los certificados de ahorro, excluyendo aquellos cuya fecha de redención sea dentro de los próximos treinta días, en cuyo caso se mantendrá el 25%. Para los certificados que están pignorados no habrá que mantener fondos líquidos.
- 4) Se mantendrá en fondos líquidos para eventos determinados el 8.33% mensual acumulativo hasta el 100% en el mes anterior a la devolución.
- 5) Los depósitos cruzados no se considerarán para los fondos elegibles ni requeridos.

A continuación presentamos el cómputo de liquidez:

	2001	2000
Liquidez requerida:		
Reserva de capital de riesgo	\$ 8,486,797	\$ 5,426,639
Depósitos a la demanda	9,853,548	9,445,113
Certificados de depósito con vencimiento mayor de 30 días	7,518,222	5,665,248
30 días o menos	1,747,898	1,603,951
Plan de ahorro navideño y de verano	860,138	336,809
	<u>28,276,604</u>	<u>22,479,760</u>
Liquidez disponible		
Efectivo y cuentas corrientes	2,429,342	2,639,887
Cuentas de ahorro	9,430,160	1,153,736
Certificados de ahorro	29,750,624	24,274,308
Valores negociables	6,727,830	3,732,841
Intereses por cobrar	137,413	137,866
	<u>48,475,569</u>	<u>31,938,558</u>
	<u>\$ 20,198,965</u>	<u>\$ 9,458,798</u>

Según los requisitos antes mencionados, la Cooperativa mantendrá fondos líquidos al 31 de diciembre de 2001 y 2000 por la cantidad de \$28,276,604 y \$22,479,760, respectivamente, los cuales no están disponibles para ser utilizados en sus operaciones normales.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 5-PRESTAMOS POR COBRAR
La composición de la cartera de préstamos es la siguiente:

	2001	2000
Personales	\$ 74,953,595	\$ 72,034,809
Emergencia	581,838	624,714
Autos	19,376,911	22,382,788
Hipotecarios	16,941,836	15,115,954
Tarjetas de crédito	4,516,738	3,427,777
Línea de crédito	7,003,913	6,748,077
Garantizados con certificados	5,151,693	4,696,447
Otros préstamos	3,671,847	4,217,149
	<u>132,098,371</u>	<u>129,246,574</u>
Menos provisión para préstamos incobrables	<u>(3,048,719)</u>	<u>(3,077,037)</u>
	<u>\$ 129,051,652</u>	<u>\$ 126,169,537</u>

A continuación presentamos el movimiento de la provisión para préstamos incobrables:

	2001	2000
Balance al principio del año	\$ 3,077,037	\$ 3,248,296
Préstamos llevados contra la reserva	(1,263,188)	(1,368,315)
Provisión del año	950,000	900,000
Recobros	282,870	297,086
	<u>\$ 3,048,719</u>	<u>\$ 3,077,037</u>

Los préstamos se conceden generalmente por períodos máximos de ocho años, excepto los préstamos hipotecarios que se conceden por períodos máximos de treinta años. Los préstamos devengan intereses entre 5.75 y 15.95 por ciento y están sustancialmente garantizados por acciones y depósitos, otros socios que los garantizan, fianzas de garantía de préstamos, garantías hipotecarias y ventas condicionales.

16

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 4-INVERSIONES EN VALORES DISPONIBLES PARA LA VENTA
El costo amortizado y el valor en el mercado de las inversiones en valores disponibles para la venta son los siguientes:

Tipo de Inversión	Promedio Interés	31 de diciembre de 2001			Valor de Mercado
		Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	
FHLMC	6.34%	\$ 749,131		\$ 6,939	\$ 743,192
FNMA	6.34%	2,130,801	6,168	2,332	2,130,969
FHLB	6.32%	3,590,000		8,271	3,547,668
		<u>\$6,429,932</u>	<u>\$ 6,168</u>	<u>\$ 8,271</u>	<u>\$6,427,829</u>

Tipo de Inversión	Promedio Interés	31 de diciembre de 2000			Valor de Mercado
		Costo Amortizado	Ganancia No Realizada	Pérdida No Realizada	
FHLMC	6.35%	\$2,483,314	\$ 15,994		\$2,479,308
FNMA	7.19%	1,031,527	6,976		1,038,503
Zero Coupons	6.13%	238,000	1,860		239,860
		<u>\$3,732,841</u>	<u>\$ 24,830</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$3,757,671</u>

El costo amortizado y el valor en el mercado estimado de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2001, según su vencimiento, se presentan más adelante. Los vencimientos esperados pueden diferir del contrato original porque el prestatario tiene el derecho de cancelar la obligación o prepagarla.

Vencimiento	Costo Amortizado	Valor de Mercado
Más de cinco años hasta diez	\$ 3,654,902	\$ 3,690,836
Más de diez años	2,775,030	2,736,993
	<u>\$ 6,429,932</u>	<u>\$ 6,427,829</u>

15



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 8-OTROS ACTIVOS

La composición de los otros activos es la siguiente:

	2001	2000
Intereses por cobrar	\$ 1,000,572	\$ 939,807
Cuentas por cobrar	57,686	141,908
Plusvalía	77,551	112,018
Automóviles y propiedades reposesadas (Nota 1)	140,827	95,005
Gastos pagados por adelantado	258,039	387,519
Programación neta de amortización acumulada	91,597	138,484
Otros	32,052	33,467
	<u>\$ 1,661,324</u>	<u>\$ 1,828,289</u>

En el mes de abril de 1997 la Cooperativa adquirió, mediante fusión, los activos netos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito La Donadeña y Braulio Dueño. Como resultado de ambas transacciones se reconoció una plusvalía, determinada por el exceso de los pasivos adquiridos, sobre los activos. La plusvalía está siendo amortizada por un periodo de 7 años.

NOTA 9-SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE AHORROS Y PRESTAMOS

Los socios que cumplen con los requisitos de elegibilidad disfrutan de un seguro de ahorros y préstamos. Este pagará hasta un máximo de \$15,000 en la cubierta de ahorros y \$25,000 en la cubierta de préstamos. También provee una cubierta funeral sobre las acciones de los socios. Los seguros se mantienen con la Cooperativa de Seguros de Vida. La prima del seguro de préstamos y la correspondiente a los ahorros y acciones es pagada por la Cooperativa. El gasto de seguros para los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 fue el siguiente:

	2001	2000
Préstamos y ahorros	\$ 803,963	\$ 762,710
Funeral	234,194	249,165
	<u>\$ 1,038,127</u>	<u>\$ 1,031,875</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 6-INVERSIONES EN COOPERATIVAS

La composición de las inversiones en cooperativas es la siguiente:

	2001	2000
COSSEC	\$ 1,705,791	\$ 1,561,993
Banco Cooperativo	603,405	603,405
Cooperativa de Seguros de Vida	500,000	304,707
Acciones Preferidas	304,707	379,504
Acciones Comunes	399,540	35,624
Fondo Hipotecario	38,474	1,050
Cooperativa de Seguros Múltiples	1,050	7,593
Liga de Cooperativas	7,593	2,893,876
Cooperativa de Servicios Fúnebres	3,580,560	(150,000)
Menos provisión para pérdida	(150,000)	
	<u>\$ 3,410,560</u>	<u>\$ 2,743,876</u>

NOTA 7-PROPIEDAD Y EQUIPO

Edificios y mejoras
Mobiliario y equipo
Automóviles
Menos depreciación acumulada
Terrenos

	2001	2000
Edificios y mejoras	\$ 2,593,026	\$ 2,512,183
Mobiliario y equipo	2,721,489	2,565,238
Automóviles	82,095	75,179
Menos depreciación acumulada	5,306,600	5,152,600
Terrenos	3,447,261	3,196,823
	1,949,339	1,955,777
	488,065	496,265
	<u>\$ 2,437,424</u>	<u>\$ 2,442,062</u>

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 13-PLAN DE PENSIONES

La Cooperativa tiene un Plan de Pensiones de Contribuciones Definidas con el propósito de proveer beneficios de retiro a sus empleados. Los empleados elegibles para este plan son aquellos con 21 años de edad en adelante y que hayan completado seis meses de servicio en la Cooperativa. El empleado puede aportar hasta un diez por ciento (10%) de su sueldo mensual, hasta \$8,000 anuales, y la Cooperativa aporta una cantidad igual hasta un cinco por ciento (5%) de la compensación mensual del empleado. Es política de la Cooperativa el aportar las cantidades mínimas requeridas bajo el "Employee Retirement Income Security Act" (ERISA). También provee un 2% para un plan suplementario para ciertos empleados que adquirieron el beneficio bajo el plan anterior. El plan de pensiones provee beneficios por retiro normal, retiro temprano, adquisición de derechos y muerte. La Cooperativa deposita las aportaciones al plan en la Cooperativa de Seguros de Vida (COSSV), quien administra el mismo. El gasto del plan fue de \$83,538 y \$147,247 para los años 2001 y 2000, respectivamente.

NOTA 14-INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE RIESGO NO RECONOCIDOS EN EL ESTADO FINANCIERO

En el curso normal de las operaciones, la Cooperativa mantiene instrumentos de riesgo que no son reconocidos en el estado de situación, para satisfacer las necesidades de financiamiento de algunos socios. Estos instrumentos financieros incluyen compromisos para extender crédito. Estos instrumentos envuelven, a varios niveles, elementos de riesgo de crédito en exceso a los reconocidos en el estado de situación. Las cantidades nominales o contractuales de dichos instrumentos, que no se incluyen en el estado de situación en particular, son indicativas de las actividades de la Cooperativa en algún instrumento financiero en particular. La Cooperativa utiliza normas de crédito similares a las usadas para instrumentos financieros reportados en el estado de situación al hacer los compromisos y garantías condicionales de crédito. La cantidad total de instrumentos financieros cuya cantidad contractual representa riesgo crédito al 31 de diciembre de 2001 era el siguiente:

Compromisos para extender crédito	\$ 1,857,940
Lineas de crédito	\$ 3,101,620
Tarjetas de crédito	

Los compromisos para extender crédito son obligaciones contractuales para prestar fondos a socios a una tasa predeterminada de interés por un periodo de tiempo específico. Debido a que muchos de estos compromisos expiran sin que se haya efectuado desembolso alguno, el balance total de los compromisos no representa necesariamente desembolsos futuros requeridos. La Cooperativa evalúa la situación crediticia de sus socios por separado previo a la extensión de crédito. La gerencia determina, mediante evaluación de crédito del solicitante, la cantidad de colateral a obtenerse como condición al crédito solicitado.

20

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 10-OTRAS CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

La composición de las otras cuentas por pagar y gastos acumulados es la siguiente:

	2001	2000
Provisión para asamblea y auditoría	\$ 109,929	\$ 122,042
Intereses por pagar	210,826	204,692
Cuentas por pagar ATH	96,681	95,718
Gastos acumulados por pagar	111,142	138,796
Cuentas de reserva de hipotecas	138,282	127,468
Impuestos sobre nóminas, vacaciones y otros beneficios por pagar	116,861	124,752
Giros y cheques de gerente por pagar	44,247	49,210
Otras cuentas por pagar	308,501	280,826
	<u>\$ 1,140,589</u>	<u>\$ 1,143,524</u>

NOTA 11-PLAN MEDICO

La Cooperativa provee un plan médico a sus empleados. Las primas del plan son pagadas en su totalidad por la Cooperativa. El gasto del plan médico para los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y 2000 fue de \$217,725 y \$212,951, respectivamente.

NOTA 12-DEPOSITOS

Las cuentas de ahorro conllevan un pago de interés anual que fluctúa entre 2.50 y 3.75 por ciento, computado diariamente. Es política de la Cooperativa permitir retiros de ahorros en cualquier día laborable. Sin embargo, cuando la Junta de Directores lo crea necesario, podrá requerir que los socios notifiquen su intención de hacer retiros hasta con treinta (30) días de anticipación.

El tipo de interés en los certificados de ahorro varía de acuerdo a la cantidad y el tiempo negociado. El balance de ahorros mantenido en el plan de ahorro navideño es pagadero en octubre de cada año y conlleva un pago de interés de 5% por ciento. El plan de ahorro de verano es pagadero en mayo y conlleva un pago de interés de 5%.

La Cooperativa también ofrece a sus socios el servicio de cuentas de órdenes de pago. El balance mínimo para abrir esta cuenta es de \$250.00 y el cargo por manejo es de \$5.00 mensual.

19



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 17-ARRENDAMIENTOS

Al 31 de diciembre de 2001, la Cooperativa mantiene contratos de arrendamiento no cancelables para las facilidades, estructuras y equipo a utilizarse con el propósito de proveer servicios a los socios, los cuales requieren rentas mínimas según presentamos a continuación:

2002	\$ 157,860
2003	157,860
2004	157,860
2005	99,210
2006	76,500
Años subsiguientes	<u>489,000</u>
	\$ 1,117,290

NOTA 18-COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

a) La Cooperativa está involucrada en ciertas acciones legales relacionadas con reclamaciones que se originan en el curso normal de sus operaciones. La deuda si alguna, relacionada con estos casos no era determinable al 31 de diciembre de 2001. Sin embargo, luego de tomar en consideración la opinión de sus asesores legales, es la opinión de la Gerencia que la resolución final de los mismos no tendrá un efecto significativo en los estados financieros.

b) La Cooperativa suscribió un contrato de alquiler de un terreno con el propósito de construir una sucursal en el Municipio de Vega Alta. Actualmente el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de los planos de construcción. Por lo que, aún no se ha determinado el estimado de costos, ni las fechas tentativas de comienzo y de terminación del proyecto.

NOTA 19-ECONOMIA NETA EXTENSIVA

Durante este año la gerencia de la Cooperativa aplicó el SFAS Núm. 130 en donde se requiere el reconocimiento de la economía neta extensiva. La economía extensiva es el total de (1) beneficio operacional más (2) otros cambios en activos netos que surgen de otras fuentes. En el Estado de Cambios en la Participación de los socios se presenta la economía neta extensiva y el análisis de los cambios en la partida de otros ingresos (gastos) extensivos acumulados.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO VEGA ALTA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

NOTA 15-VALOR EN EL MERCADO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El justo valor de los instrumentos financieros de la Cooperativa, ninguno de los cuales son retenidos para propósitos de mercadeo, es el siguiente:

	2001		2000	
	Valor en Libras	Justo Valor	Valor en Libras	Justo Valor
Activos Financieros				
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 11,900,140	\$ 11,900,140	\$ 4,568,371	\$ 4,568,371
Certificados de ahorros	29,990,825	29,990,825	23,819,561	23,819,561
Inversiones en valores	6,429,032	6,427,829	3,732,841	3,757,891
Préstamos por cobrar	129,051,852	129,051,852	126,199,537	126,199,537
Intereses por cobrar	1,000,572	1,000,572	939,807	939,807
Pasivos y Participación de los Socios Financieros	\$ 128,814,002	\$ 128,814,002	\$ 113,313,059	\$ 113,313,059
Depósitos	210,826	213,826	204,692	204,692
Intereses por pagar	44,637,335	44,637,335	42,467,431	42,467,431
Acciones				

NOTA 16-CONCENTRACION DE RIESGO

La Cooperativa mantiene cuentas de efectivo en varias instituciones bancarias y entidades cooperativas en Puerto Rico. Las cuentas en instituciones bancarias son aseguradas por la Corporación de Seguros de Depósito Federal (FDIC) hasta \$100,000 y las cuentas en entidades cooperativas son aseguradas por la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de PR (COSSEC) hasta \$100,000. Los depósitos en el Banco Cooperativo de Puerto Rico no están asegurados. Al 31 de diciembre de 2001, la Cooperativa mantenía fondos en exceso de la cantidad asegurada ascendentes a \$36,117,969.

Por eso escogí la profesión de doctor en quiropráctica

Por: Félix Rodríguez Martínez

Estamos todos y cada uno de nosotros en un mismo planeta, aunque cada cual en su propia conciencia. Estamos moviéndonos a la velocidad de la Tierra en el universo infinito. Cada segundo, minuto, hora, día, semana, mes, año, siglo y era cambiamos de posición todos nosotros, aquí juntos sin darnos cuenta. Cada quien responsable de sus propios pensamientos, acciones y obras.

¿Qué hiciste tú hoy para mejorar tú? ¿Cómo cooperaste tú con tu familia, comunidad, pueblo

Cada día, desde hace muchos años, me he preocupado por esta dinámica humana; hoy no es la excepción. Por eso, escogí la profesión de doctor en quiropráctica, porque no sólo logro mi mejoramiento personal, individual y espiritual al ayudar a otros, sino que con la corrección o ajuste vertebral, al remover la interferencia nerviosa se liberan todas las condiciones, dolor, complejos, actitudes, pensamientos e ideas negativas.

o país para su beneficio? Son preguntas que cada persona debe responder al descansar de ese día de "trabajo".

Como personas, hermanos, hijos, padres de familia, ciudadanos, amigos, esposos, compañeros, profesionales, estudiantes, empleados, servidores de la humanidad, reverendos, ministros, sacerdotes y otros, debemos preguntarnos: ¿realicé mi óptimo esfuerzo con amor y responsabilidad hoy? ¿Ayudé o perjudiqué este vehículo, este espacio llamado familia, comunidad, pueblo, ciudad, país, continente, planeta, a que su próximo movimiento en el espacio infinito nos acerque a todos más a Dios? O, ¿son mi vida y mis acciones parte del desorden, desequilibrio, desbalance, desharmonía, duda, miedo, celos,

preocupaciones, agresividad, intolerancia, odio, egoísmo, terquedad, prisa, materialismo, ignorancia, violencia, enfermedad, problemas, depresión, dolor y del sufrimiento que producen cargas. Tales cargas interfieren con nuestra individualidad, familia, comunidad, pueblo, ciudad, país, continente, y por ende, con nuestro planeta, retardando nuestra evolución hacia los planos más sutiles donde todos nuestros verdaderos vehículos o templos: nuestras almas y nuestros espíritus desean llegar a la luz y a la paz.

Cada día, desde hace muchos años, me he preocupado por esta dinámica humana; hoy no es la excepción. Por eso, escogí la profesión de doctor en quiropráctica, porque no sólo logro mi mejoramiento personal, individual y espiritual al ayudar a otros, sino que con la corrección o ajuste vertebral, al remover la interferencia nerviosa se liberan todas las condiciones, dolor, complejos, actitudes, pensamientos e ideas negativas. El ajuste de las vértebras permite a su cuerpo, específicamente a su sistema nervioso, lograr un óptimo funcionamiento

para equilibrar y balancear fisiológicamente y químicamente sus diferentes funciones físicas u orgánicas, mas también sus emociones, estados de ánimo, actividades. En consecuencia, se logra un nuevo estado de conciencia de sí mismo y de sus acciones hacia los demás; se transforma su espíritu, sus valores morales y éticos en una conciencia de amor. Este amor es, primero por su propio cuerpo hecho a imagen y semejanza de Dios y luego, más que nada, por sus seres queridos; por ende, por su comunidad, ciudad, país, continente y planeta.

Cuando una vértebra se desplaza de su lugar natural, hacia el frente, hacia atrás, hacia arriba, abajo, izquierda, derecha, ya sea anterior, posterior, superior o inferior, obliga a tomar posiciones que perjudican con interferencia

nerviosa la manifestación de su óptimo estado de efectividad neurológica y por ende, de conciencia. En cambio, un mundo libre de interferencia en su sistema nervioso es un mundo sin irritabilidad física, con armonía mental y espiritual de sus ciudadanos: niños, adolescentes, adultos, padres, madres, hermanos, abogados, jueces, policías, doctores de todo tipo, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, artistas, actores, etc. y como lo que tú eres dentro de ti: un espíritu libre para alcanzar el máximo de tu potencial. Así logramos que el próximo movimiento que todos realicemos en la próxima rotación y aceleración de nuestra hermosa comunidad, pueblo, país, continente y planeta sea para acercarnos más a nuestra única misión: estar en Paz con uno mismo y con los demás que nos rodean.

Ayúdame a lograr esta misión, permitiéndome tocar tu cuerpo para liberarlo de la subluxación. La subluxación es esa molestia que en ocasiones se sienten sus efectos porque nos hacemos conscientes de los desequilibrios de nuestro cuerpo por sensaciones de dolor, insomnio, irritabilidad, depresión, coraje, odio, dependencia de sustancias, indigestión, anorexia, aumento de peso, egoísmo, materialismo exagerado, compulsividad al comprar o jugar, entre otros. Muchas veces cuando existe la subluxación, ese bloqueo o interferencia de que estamos conscientes, nos impide lograr nuestros mejores deseos y metas para uno mismo, para la familia, la comunidad, el pueblo, el país, el continente y el planeta.

Date la oportunidad de conocer la verdadera misión de un doctor en quiropráctica de lograr que éste, nuestro planeta, en su próximo movimiento, en su próximo ajuste de posición en el universo infinito, sea para el bienestar tuyo y de cada uno de tus seres queridos. Que así podamos lograr un después, un mañana, un futuro de amor y paz, no en teoría filosófica, sino como una masesis, una realización, como la que he podido apreciar por más de 20 años en las personas que he tocado y transformado con este milagro y regalo que nos ha dado nuestro Creador: la quiropráctica.

Antes de finalizar, toma unos segundos para palpar tu cuello y siente con tus manos que tienes en tu cuello unas vértebras. Yo tampoco sabía que existían, aunque había estudiado psicología y medicina. Tócalas y piensa, mas aún pregúntate cuándo fue la última vez que alguien te tocó esa área y te examinó las siete vértebras de tu cuello que protegen la médula espinal, que es una extensión de tu cerebro y que permite la comunicación de ese órgano con el resto de tu cuerpo para que puedas vivir, sentir, amar, servir y ser amada y servida. Esas estructuras óseas también tienen un espacio para nutrir tu cerebro de sangre. ¡Sí, así de importante son! ¡Pálpalas, siéntelas y cuidalas, para que seas una persona libre de interferencias! Es tu cuerpo, es tu familia, es tu pueblo, es tu ciudad, es tu país, es tu continente, es tu planeta; ¡málo, cuidalo y llénalo de Paz!

El autor es doctor en quiropráctica.



AMAR

desde el futuro



Por: Alberto Alvarado Noa

Junger Moltman (1996) se ha especializado en el tema de la esperanza. Según nuestro autor, el tema bíblico desde el Génesis hasta el final de la Revelación no es otro que éste. La esperanza es espera y esperamos aquello que se ha prometido para el futuro en relación directa con los acontecimientos del pasado y los actos del presente.

La verdad es que al hablar de la esperanza somos positivos porque en cada uno de nosotros hay un anhelo ferviente de que las cosas mejoren, de que cambien, que podamos conquistar nuestras circunstancias vitales, e inclinar nuestro destino hacia el dominio de algo que definitivamente **debe ocurrir**. Esto indica que en la espera existe una expectativa escatológica; una predeterminación oculta, quizás como producto de nuestra ideología cultural y religiosa.

Porque las cosas andan mal en el mundo, esperamos que mejoren. Sin embargo, lo importante de nuestro análisis es averiguar si esta esperanza o mejor, si este futuro que esperamos será el producto de una donación gratuita, traída desde el más allá o si, por lo contrario, es consecuencia de nuestra labor conjunta, de nuestros esfuerzos, de un programa elaborado sistemáticamente, de manera consciente y cabal. Lo que bajo ninguna circunstancia significa independencia absoluta del criterio y la Voluntad de Dios.

Cuando San Pablo habla de colaborar con Cristo para realizar el reino del amor, no está bromeando. Expone el gran Apóstol que Jesucristo no es sólo un sacrificio de expiación que busca satisfacción por la falla del pecado. Jesús representa la esperanza concreta y real,

aquí y ahora, de un Dios que ha determinado el fin de la historia con la magnificación de su presencia. Ireneo tiene razón cuando habla de expiación vicaria pero esa vicariedad se extiende más allá de un misal sustitutivo. Es la culminación de un proceso holístico, de una voluntad realizada en nuestra dimensión como expresión de amor genuino.

Jesucristo es la Esperanza por ser futuro presente. Como Eikón, es decir, modelo de la raza humana, abre las puertas para una nueva manera de ver y de hacer las cosas, en cumplimiento de la misión-visión de la presciencia de un Dios interesado en nosotros. Razón tiene Schillebckx al comparar a Jesús con una parábola viviente cuya sola presencia nos invita a la reflexión, al diálogo, al predominio de la razón sobre la locura, a la lógica del entendimiento sobre la sicosis del mal y la ley del pecado insensata que nos drena.

La pregunta que plantea la Parábola Viviente, el Jesús Esperanza, el Jesús Presente-Futuro, es si de veras tenemos la voluntad para desembarazarnos de las cadenas de las ilusiones, de las alienaciones y engaños, de los arrebatos del odio y el egoísmo. Si de veras anhelamos el futuro prometedor, construido sobre la base de un amor sin límites, en servicio de la verdad y la justicia.

El mensaje del Cristo Esperanza es éste: sólo el amor puede contrarrestar los efectos malsanos del virus del pecado, de la plaga "hamarthiana" que nos ha destruido literalmente. El amor que no crece como una raíz natural en nosotros. El amor que se aprende, se desarrolla, que se implanta con el ejemplo y la acción. El Jesús esperanza no es el prototipo de la raza débil que se deja maltratar por los malvados. Es el modelo del hombre futuro -Ser Esperanza - el aquí realizado desde las fuerzas futuras.

Por eso la esperanza brilla como un sol con

la regla de oro, con el imperativo de que lo importante es el servicio, que el evangelio no es otra cosa que perdón y el perdón sobrevivencia. Para sobrevivir como especie, es necesario amar y ser amado.

Cuando pagamos con un bien el mal que nos han hecho, no sólo nos estamos libertando de la opresión neurótica, impuesta por siglos de herencia biológica, sino que estamos colaborando en la construcción de la misión-visión del reino futuro sentando las bases para la consumación del propósito no caprichoso pero circunscrito a un destino que se puso en marcha desde el triunfo de Jesucristo en la cruz: que todo vuelva a Dios.

Cuando servimos en vez de ser servidos desarrollamos la justicia desde la visión trascendente, desde el futuro, porque el servicio es donación, entrega, desligamiento de la herencia de Adán y a su vez solidaridad con el futuro de Jesucristo. Al servir a la humanidad nos ponemos en comunión de mesa, repartiendo el pan con igualdad, estrechando los lazos de amistad con nuestros pares y viviendo la sensación real, no ficticia, de que la vida para que sea auténtica, debe tener sentido. Sentido que se descubre en la plena realización del encuentro con el otro.

Cuando nos prodigamos nosotros mismos como en la parábola, y somos capaces de perdonar (como hizo el Padre) y de pedir perdón (como hizo el Hijo) adelantamos el futuro de Dios que no es otro que el futuro de prodigalidad en el servicio. En realidad podemos decir que hay dos prodigios y no uno.

Amar desde el futuro significa entrar en la esfera del Dios de la esperanza donde ésta deja de ser un espejismo y una utopía para convertirse en misa de consagración, en comunidad de servicio y praxis. La práctica del amor es el evento de la cosecha presente que viene del futuro. Jesucristo es el primer fruto de esa cosecha (Pablo lo llama las primicias) y los que le siguen (discípulos) en el sentido original de la palabra -seguidor del maestro- incursionan en otro tiempo (sin padre, sin madre, sin herencia) porque pertenecen a la dimensión del Totalmente Otro.

El amor es pues, escatología consumada; es decir presente del futuro, esperanza realizada, experimentada como dinamó y motor en el logro y predominio de la paz y la justicia. Tener este predominio, apoyar las fuerzas progresistas que luchan por el bienestar de la justicia y la verdad depende de la decisión de cada uno de nosotros. El dilema está sobre la mesa.

El autor es orientador y consejero.



TEOREMA DE PLATÓN

*Para la madrastra del nieto de la bisabuela
del hijo de mi sobrino; la sobrina del esposo
de mi conuñada*

He trazado líneas rectas,
desde mi corazón hacia ti, de ti a las estrellas
desde las estrellas hasta mi
para construir un triángulo de amor
y que cada ángulo en nuestras vidas
brille con el más intenso fulgor.

Sumo hoy a mi vida el placer de quererte
restándole desdichas y tristezas;
divido mi tiempo pensando quimeras,
multiplicando las ansias de por siempre tenerte.

Quiero que mi existencia para ti
sea una sucesión de puntos de amor
elevados a la infinitesimal potencia
y que cuando me corresponda
el número de turno para viajar a la otra vida,
este amor haya aumentado
no en forma matemática, sino geoméricamente.

Dividamos nuestro amor, sin que quede residuo.

*Del tío del padre de la nieta de la abuela
del hijo del sobrino de mi hermano*

Juniquín

DERROTA

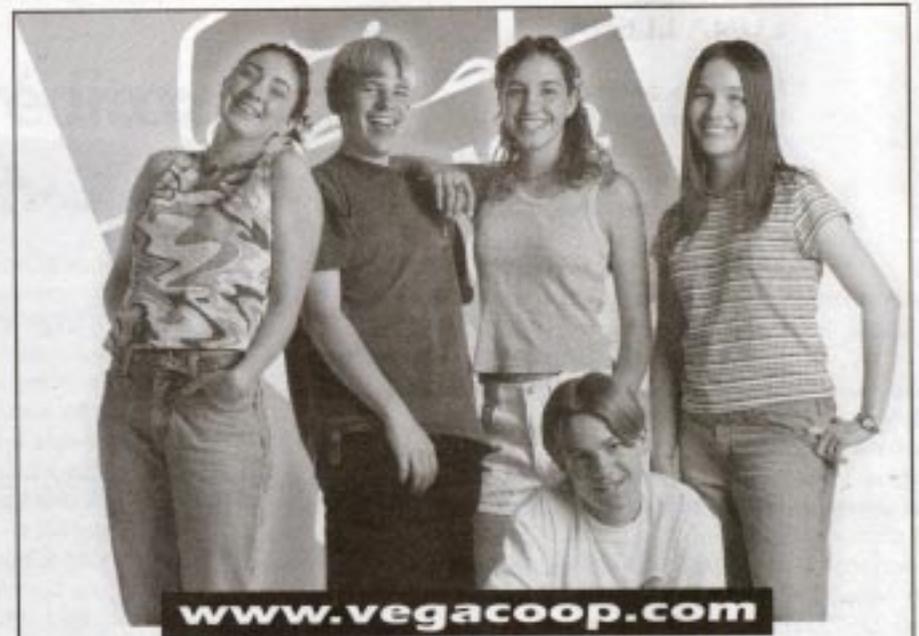
¡Ah, ilusiones basadas en promesas!
¡Esperanzas enraizadas en palabras dichas!
Día vendrá en que rueden por tierra,
Como el fruto que cae del árbol,
como la piedra que se desprende de la montaña.

¡Ah, confianza puesta en otros!
¡Cerrar de ojos ante juramentos!
Un puñal aparecerá de pronto
y penetrará tu espalda;
verás morir tus mejores sueños
a manos de la hipocresía.
Y escucharás sonar de carcajadas,
que van en aumento
a medida que tu desengaño crece.

Escucharás la voz de la mentira
llamarte por doquiera,
sin que aún comprendas
que vas hacia el abismo.
Y caerás en él;
y rodarás muy hondo.

Y, si al final pudieras
incorporarte
y escapar a tu mundo
de ilusiones y sueños;
será para empezar de nuevo
a caminar los mismos caminos,
oir las mismas promesas,
los mismos juramentos;
y...lo peor de todo:
será para, de nuevo, creer en ellos.

José I. Maysonet Cardona



Conéctate...

Education cooperativa para nuestros socios con 8 modalidades para colinear y una política interestes de colones

Estado de cuentas de ahorro y cheques

Normas que rigen nuestros Centros

Para cualquier preocupación, te puedes comunicar directamente con nuestros oficiales

¿Qué esperar? Si necesitas de nuestros servicios, ¡hazte social!

Estado de nuestra plataforma

Conoce el precio aproximado de tu préstamo, fíjalo y envía la solicitud del mismo automáticamente

Nuestras reglas por una plataforma flexible, controlada

Está entre los ventajas de cada uno de estos servicios. Serás lo más cómodo y sencillo a nuestros como electrónico automáticamente

Con VEGA púCOOP puedes verificar el estado de tus cuentas, hacer depósitos, transferencias, etc. VEGACOOP en tu caso

Visión más reciente de nuestro periódico electrónico Horizontes

Solicita nuestro tarjeta de crédito MasterCard™ en un minuto más bajo que la banca™, y envíala a nuestro correo electrónico automáticamente

¡DE TU LADO SIEMPRE!



1-800-561-2667

Los depósitos y las acciones están asegurados por CDSSEC hasta \$100,000. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

LUNA LLENA

Luna llena, luminaria
Luna de mi corazón.

Te siento, te miro
Te admiro con devoción.

Tiembla mi vida, tiembla mi alma
Al contemplarte en tímida acción.

Quiero tocarte, acariciarte,
Quiero palparte en solemne amor,
Quiero sentir tu brillante luz.

Eres mi fuente, eres refugio,
Llenas mi vida, mi corazón.

Al asomarte desde el oriente
Salpicas de amarillo mi corazón.

Tenerte quiero junto a mi lado,
Aunque de lejos con mil desvelos de adoración.

Quizás un día la noche oscura nos regala,
Cual fondo negro de terciopelo
Aunque fugaz tu conversión;
En energía de fuego ardiente
Recuerdo fino,
Dulce candor.

Quiero tenerte,
Entregarme deseo,
Recibirte puedo....
Que se conjugue en fuego
El feliz recuerdo.

Luna repleta de bendiciones
No te despidas de mi ilusión.

Luna prometo rendirme siempre
A tu belleza con fino amor.

Confío siempre seguir tus pasos.
Fiel es mi norte, mi admiración.

Cumplir yo quiero cual transparente
De oriente a occidente, de noche y día,
Todos los meses en mi silencio
Guardo por siempre en ilusión repleta
Cuán grande amor.

Luna impecable,
Radiante alumbras
Toda penumbra del corazón,
Se acerca el día con sol radiante
Y nos separa sin compasión.

CAMBIOS DEL MILENIO

Comienza el nuevo milenio
con los mismos bombazos
sobre la frágil isla que dibuja
un sueño comprensible.
La piel pierde su sentido común
y las aguas no tienen el sustento
para esa muchedumbre que ejercen
con gritos y palabras, contra
estos piratas de ojos azules y verdes,
que llegaron en paracaídas, dispersos
por la tierra intentando robar
culturas y corazones justos.
El asesinato sigue vestido con su traje rojo
va recorriendo por los cuerpos
lentos de sufrimientos, esperanzas.
Cuando el pulso pierde el gesto de valentía,
entra el efecto de muerte por el tejido cristalino.
La juventud se ha ido desapareciendo
por la sustancia que va inundando
toda su armadura de esa plaga,
que no tiene tiempo para la vida.
Comenzó el milenio con la misma
araña que nace del fondo de las bocas
ignorantes con leve desintegración.

Miguel Rojas Candelario

Espero verte muy reverente
Muy obediente sin vacilón,
No importa el día,
Si es de noche,
Para llenarte,
Para adorarte,
Para mimarte
En loca pasión.

Oye mi canto,
Oye mi llanto
Oye mi risa,
Mi corazón.

Quiero cumplir en sano juicio
Quiero quererte con alma llena
Desnudo rindo mi corazón.

Pensarlo sólo llena mi vida
Palpita en mi
Sano candor.

Mi corazón siente,
Mi corazón goza
Solo de verte, es ilusión.

Rubén E. Morales Rivera
En luna llena del 28 de enero de 2002

AL DESPERTAR, LUNA ESTÁS AHÍ

Hoy despierto de madrugada de un largo sueño
Y al asomar mi vista veo a lo lejos
El amarillo de tu manto bello.

Hoy sí comprendo tu caminar,
Dulce y sereno,
Es radiante a mi verdad

Siento alegría al despertar de aquel sueño
Que enmudeció y secuestró toda mi Paz.

A ti te brindo mis ilusiones
Sin cuestionar dulces recuerdos, es mi verdad.

Siento la Paz, siento alegría.
No albergo más que dulces temblores
Que al contemplarte provocas ahora en mí.

Hoy después de aquel cansado sueño
Humedecido como el rocío
Y en cual corriente de feliz lluvia que baña mi cuerpo
De ardiente pasión,
Abro los ojos a la ventana y ahí estás...
Cual fiel guardián
De ilusiones y de esperanza.

Eres la reina, que en mis anhelos
Llenas con gozo todo mi ser.

Sólo por ti arderá mi vida.
Sólo por ti arderá mi amor.

Feliz encuentro marcando vidas
Llevo por siempre tatuado en mí.

No hay nube alguna, ni noche clara,
Ni noche fría,
Ni las estrellas restan tu luz.

En un peldaño por derecho propio
Siempre suspiro sentirte bien.

Eres belleza y encarnas paz.
Luz divina que al caminar
Sólo tus pasos quiero besar.

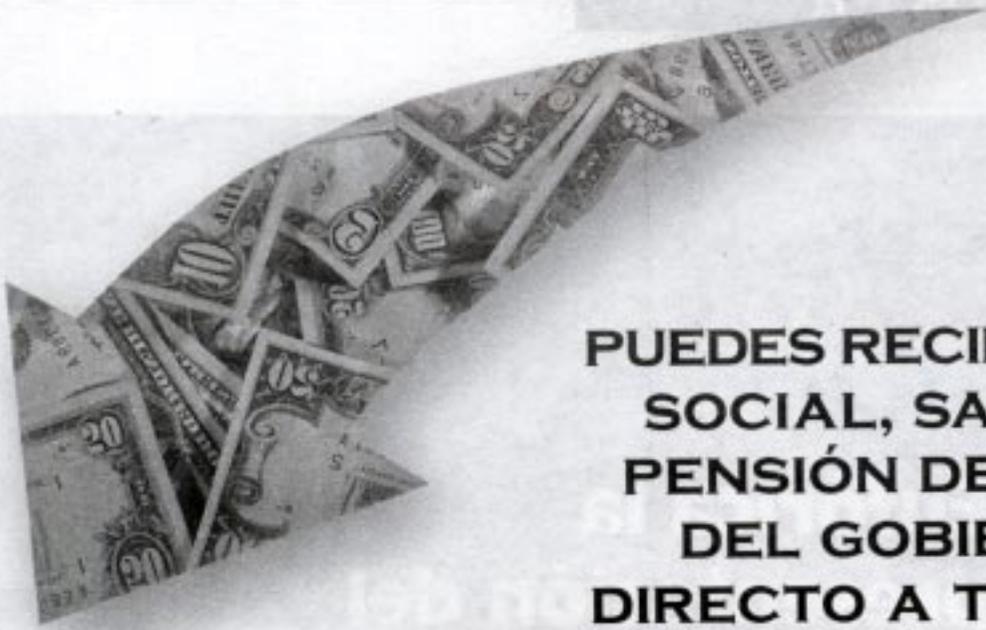
Eres coqueta lo sabes bien.
Tienes estilo y sencillez,
Llenas de gloria todo mi ser.

En tu mirar encierras el bien
Y al caminar me rindo también.

Regando estoy pétalos fiel,
Son amarillos, son de placer
Son los que un día al regalar
A otra estrella quise brindar.

Están con vida, sin marchitar
Queriendo su aroma poder abrazar
Y cubrir con ansias de amor y paz
Una esperanza, en conquistar.

Rubén E. Morales Rivera
En la madrugada del 30 de enero de 2002



PUEDES RECIBIR TU CHEQUE DE SEGURO SOCIAL, SALARIO O ALGUNA OTRA PENSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL O DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO, DIRECTO A TU CUENTA DE CHEQUES O DE AHORROS CON NOSOTROS, USANDO EL SERVICIO



- Completamente gratis
- Evitas filas innecesarias
- Evitas que tu cheque se pierda o roben
- Retiras efectivo en la Red ATH con nuestra tarjeta de débito ENLACE
- Pagas tus compras y servicios en comercios donde aceptan ATH



depósito directo



www.vegacoop.com

NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET

¡DE TU LADO SIEMPRE!

1-800-561-2667

Vega Alta 883-4360 Toa Alta 870-2232
Toa Baja 794-1095 Bayamón 798-2525
Dorado 796-1140

Los depósitos y las acciones están asegurados por COSSEC hasta \$100,000. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.

Los 30 años del tradicional Carnaval del Plata de Dorado

Por: Miguel Rojas Candelario

De principio a fin este evento cultural fue llevando alegría a todos los presentes que llegaron hasta la plaza pública de Dorado, donde reinaba todo un sabor folklórico. Este año fue dedicado a los pasados reyes momos. En la parte artística el comité del carnaval, junto a su alcalde, desarrollaron una programación bien carnavalesca donde se presentaron grupos como *Tropical Steel Band*, *Grupo Musical Plenasón*, *Orquesta la Criolla*, y *El Gran Combo de Puerto Rico*.

Con la presentación del sabor antillano de Igor Xavier y su orquesta, quién fue el rey momo 1989, comenzó la velada en una de las noches. Este grupo nos deleitó con temas como *Traigo el machete en la mano* y un sin número de ritmos que provocó un derroche de bailarones que no pararon de bailar esos clásicos interpretados por el cantante de la orquesta, Tony Rivas. Para nuestra sorpresa, el director de la orquesta de Igor Xavier es Freddy Rivera, quien es integrante de *El Gran Combo* y quien nos sorprendió ejecutando el tres. Esta orquesta fue muy aclamada por el público. En un pequeño diálogo que tuvimos con Igor Xavier, líder y percusionista de la orquesta, nos dijo que se cambiaría el nombre de su orquesta por *Los Reyes Momos*. El espectáculo continuó con la internacional Sonora Ponceña, junto a Papo Luca y don Quique Luca, quien lucía un poco

De principio a fin este evento cultural fue llevando alegría a todos los presentes que llegaron hasta la plaza pública de Dorado, donde reinaba todo un sabor folklórico.

agotado por el peso del crucigrama de la vida. Nunca faltan los seguidores de esta orquesta que vienen de toda la isla a saborear cada nota que deja caer Papo Luca de su cautivado piano. Cuando hubo un intermedio todos los bailarones llegaron hasta la otra tarima, donde nos estaba representando el grupo *Truco y Zaperoco*, que ejecutaron plenas, sones, salsa y montuno. Los presentes los recibieron con algarabía por sus pegajosos temas. En la clausura del carnaval hubo mucha diversión junto con las artesanías. Igual ocurrió con el recibimiento de las diferentes carrozas y participantes. El pueblo de Dorado se vistió de un ambiente revolucionario por parte de los desfiles que recorrían las calles, llenas de bandas de acero, comparsas, reinas, batuteras y vegigantes. La música durante el día estuvo a cargo de *Plena Libre*, con su director Gary Nuñez. Una de las sorpresas fue el alcalde, quien interpretó una plena donde entusiasmó a todo el público a que lo siguieran en el coro. La tarde cambió su manto de colores típicos por un aguacero pero eso no detuvo a los presentes que, bajo las gotas tropicales, no dejaron de ver el espectáculo cómico y musical de *Wicho y Toño* y las bellas chicas del show de *Marcano*, quienes pusieron a bailar al alcalde Carlos López. El fin de fiesta cerró con *Límite 21*. Hay que reconocer que es uno de los mejores carnavales del área norte.

En la celebración de los 40 años de Eddie Palmieri en la música, estuvo presente Lalo Rodríguez, quien fue uno de los vocalistas con los que Palmieri cosechó muchos éxitos.

Eufórica la presentación del maestro Eddie Palmieri en el Anfiteatro Tito Puente

Por: Miguel Rojas Candelario

Palmieri se dirigió al público diciendo que ésta será una noche recordada por todos. Eddie Palmieri se presentó con extraordinarios músicos a celebrar sus 40 años en la música, como a eso de la 8:49 P.M. La noche abrió su pentagrama con el vocalista *Hermán Olivera*, quien estuvo bien respaldado por una orquesta de tres trombones y una trompeta, además de el gran flautista *Eddy Zervigón*. Cantó temas como *El molesto*, *Tu tata*, *Tirándote Flores* y *Palo Pa'rumba*.





El maestro Eddie Palmieri, en la noche de su excelente presentación celebrando 40 años.



El trompetista Charlie Sepúlveda, fue uno de los excelentes músicos que estuvo presente en esta noche inolvidable.

Con mucha energía en su timbre de voz y movimientos en la tarima, **Héctor Venero** impresionó a los presentes. Luego la agrupación se convirtió en una orquesta grande, con tres trompetas, donde se encontraba **Juancito Torres**, **Eliás Lopés**, cuatro saxofones (donde pudimos ver a **Héctor Venero** y a **Furito Ríos**), entre otros. Esta orquesta acompañó al vocalista **Ismael Quintana**, quien nos deleitó con melodías como *Puerto Rico*, *Adoración* y el bolero *Llanto de luna*, donde **Juancito Torres** demostró sus habilidades en la trompeta con una sola mano. Otro de los temas fue *Ritmo azúcar pa'la ochta tambo*. Antes de comenzar el tercer sonero de la noche, el incontenible **Eddie Palmieri** aprovechó para

decir cómo llegó **Lalo Rodríguez** a su orquesta con apenas 16 años, recomendado por el matancero **Justo Betancourt**. El espectáculo comenzó entonando el tema *Un día bonito*, *Deseo Salvaje* y *Nada de ti*. Pudimos ver a un **Lalo Rodríguez** con una continuidad en sus tonos muy aceptables y poderosas improvisaciones que provocaron una explosión de aplausos por los seguidores de este espectacular cantante que vino con una voz muy reforzada. Fue una noche de reencuentro y culminante para todos estos músicos que serán recordados por los extraordinarios solos de **Nelson González**, en el tres; el trombonista **Jimmy Bosch**, quien nos trasladó al swing del jazz; **Brian Lynch**, un

fenómeno en la trompeta con solos muy altos. **Joe Santiago**, bajista, que del principio hasta el final fue el caballero del ritmo tumbao. No podemos dejar fuera de contexto al maestro **Eddie Palmieri**, que reafirmó una intensa demostración en su piano, demostrando que sigue siendo el sorprendente hombre melodioso del teclado. La audiencia que llegó hasta el Anfiteatro **Tito Punte** quedó satisfecha con el banquete musical, aunque se quedaron con las ganas de seguir escuchando a **Lalo Rodríguez**. Este evento fue producido por **Promotores Latinos**. La noche, que nos bautizó con unas refrescantes lluvias, dio por concluido el concierto a las 11.30 P.M.



VEGACOOOP MasterCard



El mismo bajo interés en tarjeta **Regular** o **Gold**, tanto para Retiros en Efectivo como para Mercancía y Servicios



12.95%² (APR)

www.vegacoop.com
NUESTROS SERVICIOS VÍA INTERNET
Las depósitos y las acciones están asegurados por COSDEC hasta \$100,000. Los términos y condiciones que regulan nuestros créditos están disponibles en nuestras sucursales y en nuestro Manual de Divulgación de Créditos. Para información adicional sobre nuestros servicios, comuníquese con nuestros oficiales.



¡DE TU LADO SIEMPRE!
1-800-561-2667
Vega Alta 963-4350 The Añe 870-2232
The Baja 794-1095 Bayamón 753-2520
Dorado 756-1140

Primeros años del béisbol en Vega Alta (así lo contó Domingo Navarro)

Por: José Cheo Carrasquillo

El origen del béisbol se ha rastreado a varios juegos de civilizaciones antiguas, incluso a uno practicado por los indios de Puerto Rico. El béisbol que conocemos nació en los Estados Unidos. Sus formas y reglas actuales responden al diseño que le dio Alexander Cartwright en 1846. El primer partido en Puerto Rico fue en el 1897 entre Almendares y el Borinquen, en San Juan.

Pero nos preguntamos, ¿cuándo comenzó el béisbol en Vega Alta? No hemos conseguido una fecha exacta, pero la poca información que hemos logrado es alrededor del 1920, ya que la fiebre del béisbol arropa toda la isla y Vega Alta no era la excepción.

Algunos de los primeros propulsores en esa época fueron Justo Náter, Ignacio Miranda, Quico Córdova y Toño Vega allá para el 1930. En ese año se organizó el Vega Alta Stars y participaron en una serie con otros pueblos. Algunos de nuestros jugadores fueron Frank, Plin Auger, Nazario Hernández y Julito Reyes. Tenían de refuerzo a Pepe Carbia, de San Juan; Ossen Koop, Cirico Machuca, Cuachi Suárez, Millán Claras, Larú Velázquez y otros.

Cuentan que las primeras áreas del juego eran detrás de la Calle Sur, donde es hoy la Barriada Corea. Luego se habilita el terreno cedido por el Sr. Ricardo Navarro detrás de la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera y ahí comienza en grande la práctica masiva del béisbol en Vega

Alta.

Se organizaron equipos en diferentes barrios, es el caso de las Pequeñas Ligas; y las reuniones de la Liga Provisional, que así se llamaba la liga en la estación del tren.

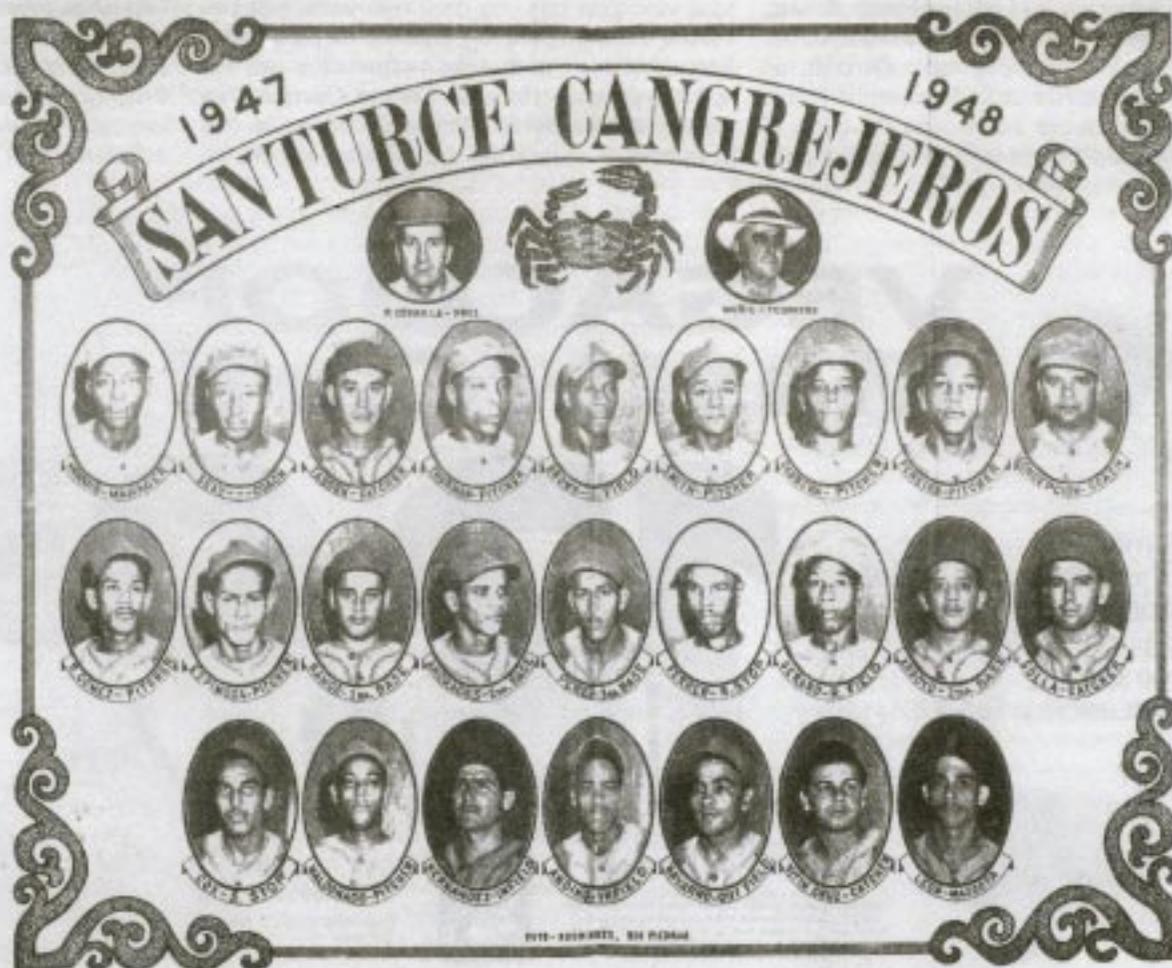
Los jóvenes carecían de equipos deportivos y hacían bates de árboles del monte y los guantes de los filtros de colar guarapo en la Central Carmen, al igual que hacían bolas de las tirillas de tubos de goma de carros y de hilos de la tabacalera que estaba en la Calle Libertad.

Allá para el 1940, por gestiones de Víctor Marchand y Pipo Salgado, son aceptados en la Comisión de Parques y Recreo en la clasificación Clase A. Víctor Marchand, amigo de la Familia de Hiram Bithorn, consigue el uniforme para ese equipo, que se llamó Vega Alta Bithorn.

La transportación a esos juegos la proveían a los jugadores la Vega Bus Line, de Toño Vega, y los camiones de don Florentino Guzmán. Con la ayuda del Comercio y ciudadanos se consolida el béisbol como deporte principal en Vega Alta.

Cabe señalar que de ese equipo salieron los dos primeros jugadores profesionales de Vega Alta: Francisco (Toco) Córdova, lanzador con los Senadores de San Juan, y Domingo (Mingo) Navarro, jardinero corto con los Cangrejeros de Santurce.

Con este reportaje histórico esperamos haya sido del agrado de todos nuestros lectores, muy especialmente dedicado a este grupo de vegalteños que fueron inspiración para que el béisbol siga siendo nuestro deporte preferido.



Domingo (Mingo) Navarro, uno de los primeros dos vegalteños en jugar béisbol profesional. Aquí en la foto del equipo Cangrejeros de Santurce (1947-48).

5-Domingo M
6-Chagas R
Zuliano Bat

Mingo Navarro deslizándose con uniforme de los Cangrejos de Santurce en el 1947, en foto simulada con Jorge Concepción, del Equipo Bayamón Devoe.



El equipo Clase A Vega Alta Bithorn (1940), de donde salieron los primeros dos jugadores profesionales vegalteños. AL FRENTE: mascota Miguel Navas. Primera fila, de izquierda a derecha: Juan (Cuanto) Cruz, Luis Navas Cruz, Alfredivo Navarro, Mingo Navarro, Chaguin Ramos, Julito Reyes. SEGUNDA FILA: Nieves Reyes Ríos, Moncho Torres, Nina Navas (Madrina), Víctor Marchand, Julio Flores, Falo Vega (Directiva). ATRÁS: Panamá Vega, Manuel Colón, Francisco (Toco) Córdova, Vicentito Pabón, Julio Flores.

Vegalteños en béisbol profesional

- 1- Domingo (Mingo) Navarro - Santurce
- 2- Francisco (Toco) Córdova - San Juan
- 3- Jaime Escalera Bou - Santurce
- 4- Reyes Jedan Figueroa - Ponce
- 5- Jacinto (Martillo) Camacho - Arecibo
- 6- Enrique (Kiko) Rosendo - Mayagüez
- 7- Papo Melitón del Moral - San Juan
- 8- Ismael (Trucutú) Oquendo - Santurce
- 9- Rolando Figueroa - San Juan
- 10- Antonio (Lubumba) Santana - Arecibo
- 11- José (Pito) Hernández - Mayagüez
- 12- Bernie Williams - Arecibo
- 13- Francisco (Falelo) Ramírez - San Juan
- 14- Emanuel (Many) Santana - Bayamón
- 15- Edgardo Santos - San Juan
- 16- Miguel (Michi) Crespo - San Juan
- 17- Luis (Güichito) Figueroa - Mayagüez
- 18- Benjamín Molina - Mayagüez
- 19- José (Cheo) Molina - Caguas
- 20- Yadier Molina - Carolina
- 21- Randy Albaladejo - San Juan
- 22- Carlos Dávila - Santurce
- 23- Carlos Arroyo - Ponce
- 24- Gregorio Pérez - Arecibo
- 25- Arturito Rivera
- 26- Ismael Rivera - Santurce
- 27- José (Cheo) Sevillano, hijo
- 28- José (Cheo) Sevillano - Mayagüez
- 29 - Ismael Santana - Santurce
- 30- Domingo Figueroa
- 31- Héctor Kuilan

Asamblea Anual 2002



VEGACOOP

¡DE TU LADO SIEMPRE!

¡Es importante que al momento de registrarte sepas tu número de socio!

Distrito 1

5 de abril

*Centro Comunal
Bo. Sabana Hoyos
6:00 P.M.*

Registro: desde 4:00 P.M.

Distrito 2

6 de abril

*Centro Comunal
Bo. Sabana Hoyos
6:00 P.M.*

Registro: desde 4:00 P.M.

Distrito 3

7 de abril

*Centro Comunal
Bo. Sabana Hoyos
10:00 A.M.*

Registro: desde 8:00 A.M.

Distrito 4

14 de abril

*Salón Cristal La Terraza
Bo. Qda. Cruz Toa Alta
10:00 A.M.*

Registro: desde 8:00 A.M.

Distrito 5

21 de abril

*Centro Convenciones
Bayamón
1:00 P.M.*

Registro: desde 11:00 A.M.

Distrito 6

14 de abril

*Centro Comunal
Bo. Sabana Hoyos
2:00 P.M.*

Registro: desde 12:00 P.M.